

María OHANNESIAN SABOUNDJIAN

La formación del diminutivo en castellano

Treball de recerca dirigit pel Dr. Joan Mascaró

Departament de Filologia Catalana
Facultat de Lletres
Universitat Autònoma de Barcelona
Any 1996

Índice

Introducción	p. 4
1. Consideraciones generales acerca de las clases morfológicas de palabras y la estructura prosódica del castellano	p. 11
1.1. Clases morfológicas de nombres, adjetivos y adverbios	p. 11
1.2. La estructura prosódica del castellano.....	p. 13
2. El diminutivo.....	p. 19
2.1. El morfema diminutivo.....	p. 21
2.2. Un análisis prosódico	p. 22
2.3. Alomorfos del diminutivo	p. 27
2.4. Los marcadores de palabra del castellano	p. 28
2.4.1. Discusión	p. 28
2.4.2. Los marcadores de palabra y el diminutivo	p. 30
3. Formación del diminutivo	p. 33
3.1. Distribución de los alomorfos	p. 33
3.2. El input de la diminutivización	p. 34
3.3. Condiciones de buena formación	p. 38
4. Derivación del diminutivo.....	p. 42
4.1. Bases del grupo (3.1) <i>-kása, mápa-</i>	p. 46
4.2. Bases del grupo (3.2) <i>-bebé/a, néne/a-</i>	p. 48
4.3. Bases del grupo (3.3) <i>-kaxón, kolór, páse, kafé-</i>	p. 49
4.4. Bases que intercalan una <i>e</i> delante del sufijo.....	p. 49
4.4.1. Bases del grupo (3.4) <i>-lábjo-</i>	p. 50
4.4.2. Bases del grupo (3.5) <i>-nwébo , njéto-</i>	p. 51
4.4.3. Bases de los grupos (3.6.) <i>-sol-</i> y (3.7) <i>-mádre-</i>	p. 55

4.5. Bases de los grupos (3.8) - <i>farmáqja, imbjérno, birréj, komádre-</i> y (3.9) - <i>parágwas-</i>	p. 58
4.6. Bases del grupo (3.10)- <i>árbol, anís, lápiθ, relóx-</i>	p. 60
4.7. Bases del grupo (3.11) - <i>pakéte, embáse , alámbr-</i>	p. 62
5. Restricciones a la productividad y casos marginales	p. 64
Bibliografía	p. 67

Introducción

La formación del diminutivo en castellano es un proceso derivativo que reviste, por su naturaleza, características especiales. A diferencia de la mayoría de los morfemas derivativos y flexivos, no afecta al funcionamiento sintáctico del vocablo que diminutiviza, ya que ni modifica el tipo de palabra ni su red temática, como en los primeros, ni expresa categoría gramatical alguna, como en los segundos. A estas características generales se añaden las peculiaridades que tiene este proceso en castellano, como el hecho de ser enormemente productivo -más adelante hablaremos de los posibles límites de la productividad- y de afectar no sólo a sustantivos y adjetivos sino también a adverbios, participios y hasta a gerundios, aunque de manera limitada.

El *Esbozo* ... de la RAE, en el escaso párrafo que dedica a la formación del diminutivo, recoge, de un modo general e incompleto, estas características. Sin embargo, menciona un único sufijo diminutivo *-ito* -, si bien incluye ejemplos como *hombrecito* o *ahicito*.

“Algunos morfemas, como los sufijos diminutivos en *-ito*, reciben un tratamiento especial. Afectan a varias clases extensas de palabras: *hombrecito*, *bajito*, *andandito*, *ahicito*, *cerquita*, *casicito*, etc. Por otra parte, en contraste con los otros derivados, las palabras que forman no representan cosas diversas de las palabras de las que se derivan y pertenecen siempre unas y otras a la misma categoría gramatical, circunstancia que los acerca a los morfemas flexivos. Sin embargo, a diferencia de éstos, no son gramaticales, ni entran dentro de ninguna categoría gramatical.” (p. 167)

Andrés Bello, menos parco al respecto, enumera una larga lista de terminaciones de diminutivo, pero no indica su distribución:

“Las terminaciones diminutivas más frecuentes son ejo, eja; ete, eta; ico, ica; illo, illa; ito, ita; uelo, uela, pero no se forman siempre de un mismo modo, como se ve en los ejemplos siguientes: florecilla, florecita; manecita; pececillo, pececito; avecica, avecilla, avecita; autorcillo, autorcito, autorzuelo; dolorcillo, dolorcito; librejo, librito; jardinito, jardinillo, jardincito, jardincillo; viejecico, viejecillo, viejecito, viejezuelo, vejete, vejezuelo; cieguecillo, cieguesito, ciequezuelo, ceguezuelo; piedrecilla, piedrecita, piedrezuela, pedrezuela; tiernecillo, tiernecito, ternezuelo.” (§210 p.88)

De las terminaciones diminutivas que enuncia Bello, *-ejo*, *-ete* y *-uelo* son poco frecuentes y productivas. Las tres restantes, *-ico*, *-illo* e *-ito*, admiten por igual las variantes alomórficas con el agregado de *(-e)-c-*, que aunque no se mencionan en el catálogo de las terminaciones, sí están prolijamente representadas en los ejemplos. Las terminaciones en *-ico* e *-illo* están menos generalizadas y circunscriptas, especialmente la primera, a determinadas regiones. Las tres presentan la misma distribución alomórfica: *librito/librillo/librico* frente a *florequita/florequilla/florequita*.

Por ser , como se ha dicho, la más frecuente y extendida, me centraré en la forma *-ito* y sus variantes para intentar determinar su distribución. Los datos en los que me basaré corresponden a un español peninsular standard. Aún así, un primer intento de sistematización se enfrenta, sin embargo, a una “selva selvaggia” difícil de desentrañar, como se podrá apreciar en los siguientes ejemplos, en los que la enorme productividad de este proceso derivativo parece impedir el discernimiento de los factores que intervienen en su formación: los ejemplos de los grupos 1, 2 o 3, en oposición a los demás, primarían el factor morfológico, ya que es la presencia o no de elemento terminal lo que determina la elección de uno u otro alomorfo. Pero una ojeada a los ejemplos 6 a 8 aconseja adoptar, como determinante, el factor prosódico, y, más concretamente, la cantidad de sílabas, aunque el comportamiento dispar de los polisílabos pareciera impedir enunciar una regla general que pueda explicar el contraste entre *paquete paquetito* , por una parte, y *rescate rescatecito*, por otra. En estos casos, habría que afirmar que la presencia de uno u otro alomorfo

está marcada en el léxico, sin olvidar los casos en los que la elección de uno u otro está sujeta a variaciones idiolécticas, especialmente en el apartado de los polisílabos:

1a)	casa	casita	*cas(a/e)cita
	semana	semanita	*seman(a/e)cita
	músculo	musculito	*muscul(o/e)cito
b)	aldea	aldeíta	*aldecita
	feo	feíto	*fecito
c)	mapa	mapita	*mapito *map(a/e)cito/a
	(la) modelo	modelito	la *modelita
	soprano	sopranito	*sopranita
	lejos	lejitos	*lejito *lejosito *lejecito
	atlas	atlitas	?atlasito *atlita
2)	nene nena	nenito/a	*nenecito
	bebé beba	bebito/a	*bebecito
	conde condesa	condesito/a	*condecito
3)	cajón	cajoncito	*cajonito
	calor	calorcito	*calorito
	carey	careycito	?*careíto
	pase	pasecito	*pasito
	café	cafecito	*cafito
	jabalí	jabalícito	
	menú	?menucito	

4) labio	labiecito	*labicito ?labiíto
5) nuevo piedra	nuevecito/ nuevito pedrecita/ piedrita	*novito *pedrita
6) sol rey pan	solecito reyecito panecito	*solito *reyito *pan(c)ito
7) madre	madrecita	*madrita
8a) farmacia pintalabio	farmacita pintalabito	?*farmaciecita *pintalabiecito
b) invierno bisnieto	inviernito bisnietito	*inviernecito *bisnietecito
c) virrey	virreycito	*virreyecito
d) comadre	comadrita	*comadrecita
9) paraguas	paragüitas	*paragüita
10a) árbol cascabel	arbolito cascabelito	*arbolcito *cascabelcito

b)	quizás	?quizasito	
	revés	revesito	??revesecito
	anís	anisito	*anisecito
	adiós	adiosito	*adiosecito
	obús	obusito	*obusecito
c)	maíz	maicito	*maicecito
	arroz	arrocito	*arrocecito
	lápiz	lapicito	*lapicecito
d)	reloj	relojito	*relojcito/relojecito
11a)	juguete	juguetito	*juguetecito
	presidente	presidentito	?*presidentecito
	paquete	paquetito	*paquetecito
	aceite	aceitito	*aceitecito
	comadre	comadrita	*comadrecita
b)	envase	envasecito	*envasito
	carruaje	carruajecito	*carruajito
c)	ataque	ataquecito	?ataquito
	alambre	alambrecito	?*alambrito
	parachoque	parachoquecito	?*parachoquito
	escote	escotecito	?escotito
	rescate	rescatecito	?rescatito
12)	caries	cariesita	
	lunes	?lunesito	
	análisis	?anali(si)sito	
	cactus	?cactitus	

13) taxi	?taxicito
espíritu	?espiritito/?espiritucito

Un análisis centrado exclusivamente en la incidencia de factores morfológicos -presencia o no de elemento o vocal temática- o prosódicos -bases mono o polisilábicas, monopódicas o no monopódicas- no basta para dar cuenta del proceso de diminutivización. La finalidad de este trabajo es ofrecer un análisis en el que ambos condicionamientos interactúen, los morfológicos a través de las clases formales de palabras y los prosódicos a través de la estructura del pie no marcado de la lengua.

La primera parte trata, de manera general, los aspectos morfológicos y prosódicos relacionados con el proceso de diminutivización. En la segunda parte se discute la conveniencia de partir de dos alomorfos del morfema diminutivo (*cit* e *it*), contrariamente a la opción de partir de un único morfema *cit*, presentada en un análisis prosódico sobre los diminutivos del español de México, del cual se tratan los aspectos más relevantes, y se establecen las clases formales de palabras y los elementos terminales de acuerdo con los datos que presenta la diminutivización. La tercera parte se centra en las características que debe reunir la base sobre la que opera la diminutivización y sus condiciones de buena formación. En la cuarta parte se presenta una propuesta de derivación de diminutivos basada en la interacción de los aspectos morfológicos y prosódicos que intervienen en el proceso y su aplicación. La quinta parte incluye las restricciones, los casos marginales y las conclusiones.

Respecto de la terminología, utilizaré raíz en su sentido habitual, es decir el morfema mínimo e irreductible común a una familia de palabras portador de la carga semántica y con la palabra radical denominaré tanto a una raíz derivada como a una no derivada. En *caja*, *cajero* y *cajón* la raíz común a todas es *caj* y el radical es *caj-* en el primer caso, *cajer-* en el segundo y *cajón* en el tercero. Designaré

como radicales temáticos los que deben ir seguidos de alguna de las terminaciones *-o/-a/-os/-as*, como *cas-a* , *lej-os*, *papeler-a*, etc., independientemente de que la exigencia de elemento temático provenga del sufijo o la raíz, y como atemáticos a los que conforman unidades léxicas no acabadas en las terminaciones mencionadas, como *sol*, *árbol* , *región* , *escolar*, *cajón*, *pase*, etc. Una *-e* epentética, en cambio, no forma parte del radical: *madr* es un radical atemático monosilábico como *flor* o *mar*, *pesebr-e* uno bisilábico. En otras palabras, un radical atemático puede, desde el punto de vista morfológico, constituir por sí solo una unidad léxica (la *e* epentética de *madr-e* no obedece a condicionamientos morfológicos sino que depende de las reglas de silabificación del castellano).

Por otra parte, denominaré como base el elemento sobre el que se lleva a cabo una operación.

Para finalizar, quiero agradecer a Joan Mascaró el tiempo dedicado y sus certeras observaciones.

1. Consideraciones generales acerca de las clases morfológicas de palabras y la estructura prosódica del castellano

En esta sección presentaré brevemente las clases formales de nombres según Harris (1991a,1991b) y trataré algunos aspectos de la estructura prosódica del castellano relacionados con el proceso de diminutivización.

1.1. Clases morfológicas de nombres, adjetivos y adverbios

El denominador común de estas tres categorías es que pueden formarse con los mismos marcadores de palabra. Según Harris (1991a), marcador de palabra o elemento temático es aquél que sólo aparece en el margen derecho de una palabra en singular, y no puede estar seguido de ningún sufijo a excepción del plural. Estos elementos pueden estar constituidos por cualquiera de las cinco vocales, solas o seguidas de *s* y la propia *-s*.

Harris agrupa jerárquicamente los nombres en dos grupos principales, *regular* (no marcado) e *irregular* (marcado), *core* y *residue* respectivamente. Una segunda partición divide el *core* en *inner* y *outer core*.

Integran el *inner core* los nombres cuyo elemento temático es *-o* para el masculino y *-a* para el femenino. El *outer core* está integrado por ítems lexicales que carecen de marcador de palabra. Finalmente, el *residue* está conformado por el resto, las palabras cuyos elementos terminales no se incluyen en el *inner core*.

Harris defiende la primera partición apelando a la preponderancia numérica del *inner core* respecto del *residue*, a la productividad del primero y a la tendencia histórica de elementos residuales hacia el *inner core*.

En un trabajo posterior, Harris (1991b) ordena los sustantivos, adjetivos y adverbios del español en cuatro clases formales según sus marcadores de palabra

/o/, /a/, y /Vs/ para las clases I, II y IV respectivamente, y \emptyset para la clase III A -la /e/ final del grupo IIIA es una vocal epentética necesaria para silabificar- y respecto de la clase IIIB, Harris propone que “the lexical entries of these words specify by brute force that they have an unespecified vowel (manifested phonetically as the default vowel /e/) in stem-final position” (op.cit. p. 73) . Una quinta clase, especie de cajón de sastre (*catch-all bin*) para las unidades que no pueden integrarse en las cuatro clases principales, completan la clasificación. (Transcribo los ejemplos de la p. 65.):

(1) (=1 en el original)

	I		II
	pas-o		pas-a
	man-o		map-a
	re-o		may-a
	dentr-o		cerc-a
		III	
	A	A'	B
	jef-e	as	pas-e
	nub-e	col	prol-e
	verd-e	común	inmun-e
	delant-e	atrás	adred-e
	IV		V
	tórak-s		tax-i
	dos-is		trib-u
	mochal-es		yet-i
	lej-os		
			chef
			esnob
			golf

Esta clasificación, habida cuenta de que depende del elemento terminal de las palabras, no coincide totalmente, como es lógico, con la jerarquía de nombres de Harris (1991a). Esto tiene especial importancia respecto de las Clases I y II, integradas tanto por los nombres del *inner core* -la o final masculina en la Clase I y

la *a* final femenina en la II-, que constituyen el grueso de ambas clases, como por nombres que forman parte del *residue* -la o femenina, como en *mano* y la *a* masculina, como en *problema* o *mapa*. Harris (1991b) propone que sólo los nombres residuales de la Clase II lleven la marca de clase formal en el lexicon, ya que una regla morfológica de redundancia (2)

(2) “f→II”

asigna la *a* a los nombres femeninos de la Clase II. Respecto de las palabras tipo *mano* propone dos alternativas: una consistente en que estas palabras no cumplen, idiosincráticamente, la citada regla de redundancia. La otra, en que “el lexicon contenga esencialmente dos subentradas relevantes: una con la información standard de la raíz *man-* en palabras no excepcionales como *man+u+al*, *man+i+cur+o*, *man+ipul+a+r*, la otra con la información explícita de que la estructura del nombre excepcional *man-o* es [man+o]_i¹, lo cual es idiosincrático a esta palabra en particular” (op. cit. p. 69).

Reservo la discusión sobre esta clasificación y sobre los marcadores de palabras para más adelante, una vez establecidos los alomorfos del diminutivo, cuya distribución está estrechamente ligada a estos supuestos.

1.2. La estructura prosódica del castellano

Además del morfológico, el factor prosódico cumple un papel primordial en la formación del diminutivo. La estructura prosódica está en estrecha conexión con la estructura métrica, por cuanto se basa en ella y comparte sus categorías. Por consiguiente, y aunque la diminutivización no está sujeta a condicionamientos métricos, sino prosódicos, las referencias generales que a continuación haremos a la estructura métrica obedecen a la interrelación citada.

¹ El subíndice _i en [man+o]_i indica constituyente inflectivo.

Dado que, como afirma Hayes (1993), el acento es la manifestación lingüística de la estructura rítmica, cabe ante todo delimitar la tipología de los sistemas rítmicos, los cuales pueden ser ligados (bounded) y no ligados (unbounded), según la configuración del ritmo acentual esté delimitada o no. Este parámetro separa los pies binarios (bounded) ya sea a nivel de moras, ya a nivel de sílabas, de los que no lo son (unbounded).

Tanto desde la teoría prosódica (McCarthy & Prince) como de la métrica (Hayes 1993) se establece un inventario de tres pies métricos universales para los sistemas ligados (bounded): el troqueo silábico, el troqueo moraico y el yambo. La posición del núcleo distingue los dos primeros, con el núcleo a la izquierda, del tercero, con el núcleo a la derecha.

La sensibilidad o insensibilidad a la cantidad silábica separa por un lado el yambo, cuya sílaba átona ha de ser necesariamente breve, y el troqueo moraico, sensibles a la cantidad, del troqueo silábico, que consiste en dos sílabas con el núcleo a la izquierda independientemente de la cantidad.

Por último, el parámetro de direccionalidad sirve para establecer en qué dirección se computa la alternancia acentual de una lengua, si de izquierda a derecha o de derecha a izquierda.

El único aspecto que presenta dificultades cuando se intenta determinar el sistema prosódico del castellano es si se trata de una lengua sensible o no a la cantidad silábica. El hecho de que haya heredado del latín la posición del acento da lugar a muchas anomalías a la hora de intentar establecer la tipología del pie métrico de la lengua. En efecto, esta herencia de una lengua con vocales largas y breves, inequívocamente sensible a la cantidad y en la que prácticamente todos los pies son troqueos moraicos, se ha incorporado al castellano y se manifiesta no sólo en los aspectos que el castellano comparte con el latín sino también en las diferencias.

El castellano conserva el legado latino en los siguientes tres aspectos, que le confieren un ritmo trocaico: es un sistema ligado, ya que sólo pueden acentuarse las tres últimas sílabas -la aparente contradicción con el hecho de que los pies de estos sistemas sólo pueden ser binarios se resuelve con el auxilio de la teoría de la extrametricidad-; el orden de aplicación del parámetro de direccionalidad es de derecha a izquierda y por último, el núcleo está a la izquierda. La considerable presencia numérica de pies yámbicos, es decir, con el núcleo a la derecha y la sílaba precedente débil, como muchos infinitivos, o nombres como *región* , *visión* , *calor* y un largo etcétera pueden contradecir la tipología que hemos establecido. A continuación, se justificará el establecimiento de un patrón trocaico e insensible a la cantidad silábica para el sistema métrico castellano.

Resta ahora determinar si en el castellano, como en el latín, el acento depende de la cantidad silábica.

El hecho de que la condición bimoraica de la sílaba tienda en castellano en muchos casos a atraer el acento, y la existencia de ciertas restricciones acentuales que dependen de la cantidad de la sílaba, como por ejemplo la imposibilidad de acentuación proparoxítona en palabras en las que la penúltima sílaba contenga una rima ramificada, como **teléfoso* o **teléboina* (Harris 1983) han favorecido la opinión generalizada de que el castellano es sensible a la cantidad silábica y que su sistema métrico es similar al del latín. El mismo Hayes (1993), que por otra parte caracteriza como fonémico el acento del castellano, incluye a ésta entre las lenguas cuyo sistema se corresponde al troqueo moraico. En cambio, Iggy Roca (1988) aboga por un algoritmo del acento castellano insensible a la cantidad silábica y presenta ejemplos como el nombre propio *Frómista*, o la pronunciación proparoxítona de palabras extranjeras tales como *Róbinson* , *Wáshington* o *Mánchester*, las cuales representan una violación de la generalización de Harris mencionada. Estos ejemplos puntuales y absolutamente marginales no constituyen por sí mismos una prueba definitiva acerca de la independencia de la posición del acento respecto de la cantidad. La generalización de Harris es válida aun cuando haya alguna excepción, pero no basta para decidir que el acento castellano es dependiente de la cantidad silábica. Tampoco corrobora lo contrario Roca con la

cita del universal lingüístico de Trubetzkoy, según el cual “para que una rima -VC se considere pesada, la lengua debe tener también rimas -V:”, ya que en las corrientes teóricas actuales la secuencia VC es por sí misma una rima pesada y la ausencia de vocales largas, como es el caso del castellano, no basta para afirmar que aquella lengua carece de sílabas pesadas.

Por otra parte, el hecho de que la posición de la sílaba acentuada del latín persista en castellano dando lugar a palabras oxítonas o proparoxítonas en las que la posición del acento coincide o no con sílabas bimoraicas parece abonar la hipótesis de que el castellano difiere del latín, y precisamente por su influencia, respecto de la dependencia de la cantidad silábica. Así, la acentuación paroxítona de *joven* y la oxítona de *región* no dependen de la aplicación de regla alguna del castellano sino de la posición del acento en sus ancestros *iuvā*, *nem* y *regiā*, *nem* (*regiónem*), éstos sí acentuados a través de la aplicación de operaciones en las que la cantidad juega un papel fundamental. Ejemplos como éstos revelan que la posición del acento es insensible a la cantidad y que lo que diacrónicamente se debe al legado del latín se ha incorporado, desde un punto de vista sincrónico, a la estructura subyacente. Sin embargo, postular un acento subyacente no es suficiente para determinar la relación de una lengua respecto de la cantidad silábica. Mascaró (1978) propone un acento subyacente para el catalán, lengua cuyo patrón acentual se corresponde con el troqueo moraico (Cabré 1993). Un acento subyacente o fonémico, no predecible por reglas, y que debe estar léxicamente marcado no impide, sin embargo, la actuación de diversas reglas que limiten su ocurrencia a unas posiciones silábicas determinadas u otras de desacentuación en contextos derivados en los que coocurra más de un acento subyacente, y similares (Mascaró 1978; Hayes 1993).

Estas consideraciones acerca de la cantidad silábica y del acento subyacente son, por sí solas, neutras respecto de la sensibilidad o insensibilidad del castellano en relación a la sílaba pesada. Ni constituyen datos definitivos al respecto la preponderancia numérica de las palabras llanas sobre las demás ni el testimonio de la métrica, que agrega en el recuento siempre una sílaba a la última acentuada de cada verso, como si de palabras llanas se tratara, sea la última

palabra oxítónica o proparoxítónica. Se necesitan otros datos para poder interpretarlos hacia una u otra dirección.

No obstante la posible existencia de un acento léxico e independientemente de cómo lo representen las teorías que lo postulen, no parece necesario plantearlo para todos los morfemas de la lengua. Una vez formada la palabra, las reglas de acentuación actuarán sobre ella, según la acentuación inherente de los morfemas que las formen, o por defecto, como es el caso de las unidades léxicas monopódicas acabadas en elemento terminal, conformadas por raíces monosilábicas, que no necesitan estar especificadas como portadoras de acento. Motiva esta hipótesis la existencia de raíces como *nov-* o *terr-*, sobre cuyas vocales pesa una restricción que les impide ocupar posiciones tónicas, en cuyo caso diptongan: *nuevo*, *renovar*, *tierra*, *terrenal*. Estos hechos parecen encuadrar el castellano en el tipo de sistema acentual morfológico, en el cual, con palabras de Hayes (1993, p. 28):

“...affixes can be inherently stressed, inherently stressless, can remove stresses from the domain to which they are attached, assign a stress to the preceding syllable, and so on. Such systems often have a rhythmically-determined default pattern, which is found where none of the morphemes of the word asserts its own accentual preferences.”(El subrayado es mío).

Así pues, los sufijos *-ar* y *-al* en *renovar* y *terrenal*, están léxicamente especificados como portadores de acento; en el caso de ocurrencias sucesivas de morfemas acentuados se conserva el que ocupa la posición más a la derecha: *nacionalización*, de *nación* + *-al* + *izar* + *ción* y los marcadores de palabra *-o*, *-a* y las raíces a las que suceden en *nuevo* y *tierra* carecen de acento inherente, y como “ninguno de los morfemas de la palabra declara sus preferencias acentuales” se acentúa por defecto la penúltima sílaba. La pertinencia, pues, de esta digresión acerca de la condición mixta del acento del castellano y la consecuente caracterización de su sistema acentual como morfológico y con un patrón rítmicamente determinado por defecto, cuestiones no directamente relacionadas con

la determinación de la dependencia o no del acento de la cantidad silábica, viene dada por el hecho de que ese patrón rítmico que se aplica por defecto cuando los morfemas que componen la palabra carecen de acento léxico es, como se ve en los casos de diptongación presentados, trocaico y, lo que es más importante, ese patrón trocaico se aplica independientemente de la cantidad silábica: asigna una acentuación paroxítona a una palabra como *lejos*, conformada por la raíz monosilábica *lej-*, y como tal no especificada acentualmente, y por el marcador de palabra *-os*, que tampoco tiene acento léxico, sin atender a la condición bimoraica del elemento terminal. Lo mismo ocurre con *dosis*, *crisis*, *atlas*, etc. Si en la lengua primara la sensibilidad a la cantidad silábica, estas palabras habrían sido oxítonas, aplicándose el patrón trocaico sobre las moras y dando como resultado un troqueo moraico. Estamos en condiciones, pues, de completar la afirmación acerca del ritmo no marcado del castellano. Hasta ahora sólo había mencionado su condición trocaica, y a la luz de los ejemplos vistos cabe agregar que el patrón prosódico de las palabras en castellano es el troqueo silábico, que a su vez constituye la palabra prosódica no marcada de la lengua. La existencia, relativamente escasa, de monosílabos, incapaces de constituir un troqueo silábico, y de un acento subyacente como el de las secuencias yámbicas señaladas arriba no alteran esta afirmación, sobre la que el análisis del diminutivo, que exige a su derecha como mínimo una base monopódica pero desarrollada en dos sílabas, es decir, el troqueo silábico, proporcionará nuevas evidencias.

2.El diminutivo

En principio, me circunscribiré a los casos que presentan una mayor regularidad y que, a consecuencia de ello, constituyen un sistema coherente en relación a la formación del diminutivo. Así pues, dejo de lado los casos en que las fluctuaciones léxicas e idiolectales superan ampliamente las fronteras de la excepcionalidad, tanto en la selección del alomorfo como en la posibilidad de

diminutivización, como por ejemplo las palabras cuyos elementos temáticos no son ni una *a* ni una *o* seguidas o no de *s*, como las unidades de los grupos 12 (*caries, análisis*) y 13 (*taxi, espíritu*).

Detalle a continuación de manera esquemática y para mayor comodidad expositiva las clases sobre los que me basaré:

(3)

1a) casa	casita	*cas(a/e)cita
b) feo	feíto	*fecito
c) mapa	mapita	*mapito
soprano	sopranito	*sopranita
lejos	lejitos	*lejito
atlas	atlitas	*atlita
2) nene/a	nenito/a	*nenecito/a
3) cajón	cajoncito	*cajonito
calor	calorcito	*calorito
carey	careycito	?*careíto
corazón	corazoncito	*corazonito
pase	pasecito	*pasito
café	cafecito	*cafito
4) labio	labiecito	*labicito ?labiíto
5) nuevo	nuevecito/ nuevito	
6) sol	solecito	*sol(c)ito
7) madre	madrecita	*madrita
8a) farmacia	farmacita	?*farmaciecita

	pintalabio	pintalabito	*pintalabiecito
b)	invierno	inviernito	*inviernecito
	bisnieto	bisnietito	*bisnietecito
c)	virrey	virreycito	*virreyecito
d)	comadre	comadrita	*comadrecita
9)	paraguas	paragüitas	*paragüita
10a)	árbol	arbolito	*arbolcito
b)	anís	anisito	*anis(e)cito
c)	lápiz	lapicito	*lapic(e)cito
d)	reloj	relojito	*reloj(e)cito
11a)	juguete	juguetito	*juguetecito
b)	envase	envasecito	*envasito
c)	alambre	alambrecito	*alambrito

Las siguientes subsecciones se centran en el morfema del diminutivo y sus alomorfos, defendiéndose las ventajas de partir de dos variantes *-cit* e *it-*, frente a la opción *-partir de un único morfema cit-* que en su análisis prosódico del diminutivo del español de México hace Megan Crowhurst (1992) y se revisan los marcadores de palabra a la luz de los datos que ofrece el diminutivo.

2.1.El morfema diminutivo²

Una hipótesis consecuente con el tratamiento que en general se da al diminutivo en estudios y gramáticas es considerar que hay un único sufijo en la estructura subyacente, al que podríamos establecer como $((e)\theta)ito/a$. Sin embargo hay discrepancias a este respecto en relación al orden: hay quien parte de *-θito/a* o *-eθito/a* y hay quien considera *-eθ-* un incremento.

² A partir de ahora y hasta el final presentaré los ejemplos transcritos fonéticamente, aunque sin distinguir las variantes alofónicas de las consonantes, sean sistemáticas, sean idiolectales.

Cabe puntualizar, en primer lugar, que la *-e-*, que sólo puede preceder a la variante *-θ íto/a*, no forma parte del sufijo en sí sino que tiene una función epentética que aparece en las condiciones que se detallarán más adelante y, como veremos, su ocurrencia es fundamental a la hora de determinar el marco de operación que exige el diminutivo.

Nos queda por tanto, en la opción que parte de *-íto/a*, explicar la presencia de la consonante *-θ*. Dadas unas ciertas condiciones, el sufijo diminutivo debería llenar su obertura, por tanto, se inserta una consonante epentética, carácter que difícilmente podría atribuirse a la *-θ*. Esta opción, por tanto, carece de fundamento.

La otra, partir de *-(θ)íto* parece, a primera vista, más motivada: en las condiciones inversas a las precedentes, la *θ* se elide. Este parece ser el caso de las unidades acabadas en consonante continua, sobre las que abundaremos en su momento. Pero una generalización de esta posibilidad, teóricamente deseable por la economía que implica, carece, como se demostrará a continuación, de justificación empírica.

2.2. Un análisis prosódico

Especial atención merece el trabajo de Megan Crowhurst (1992), que analiza desde una perspectiva prosódica los diminutivos y aumentativos del español de México, dialecto en donde “the stem preceding diminutive and augmentative suffixes ... must comprise an absolute minimum of two syllables. When a stem melody cannot satisfy the two-syllable minimum, an epenthetic vowel [e] surfaces at the right edge of the stem (e.g. panesito < pan).” (op.cit. p. 221), observaciones éstas válidas también para el español peninsular y con las que el presente trabajo coincide. Discrepa, sin embargo, de la caracterización que la autora hace del sufijo diminutivo, así descrito en la p. 223 :

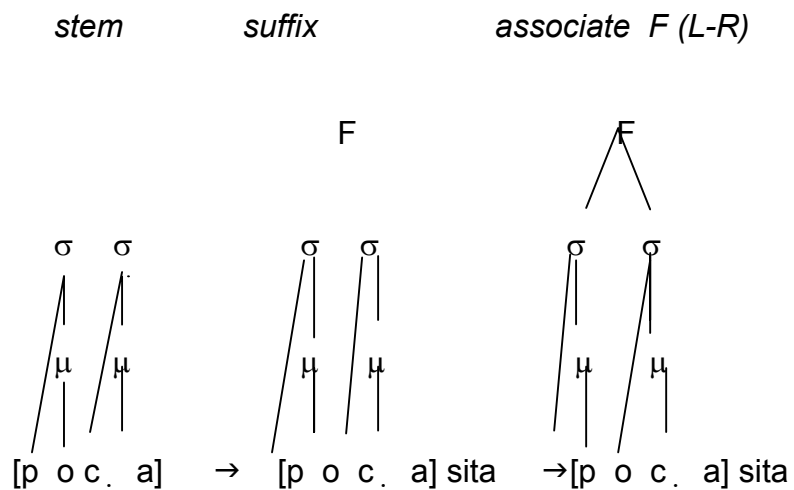
“Phonologically, the DIM suffix -(s)ita/ -(s)ito ... [tiene] a core element, /sit/... ...the V [e] frequently surfaces before ...suffix. The C /s/ fails to surface in contexts made explicit below. The core of ... suffix is followed by a Terminal Element -a in feminine forms and -o ...in masculine forms”

La alternancia /s/³ ~ ∅ se debe, según la autora, en algunos casos a principios de silabificación, como en *koroníta*<*koróna* vs. *madresíta* <*mádre* y en otros a los del Obligatory Contour Principle (OCP), como en *korralíto*<*korral* vs. *balkonsíto*<*balkón*. Si bien en el presente trabajo asumo, con algunas limitaciones, el análisis de Megan Crowhurst basado en la influencia del OCP para los ejemplos acabados en consonante continua, la asunción de que la caída de la /s/ en los ejemplos del tipo de *koroníta* pueda explicarse como consecuencia de principios de silabificación es inoperante no sólo para el español peninsular sino también para el mexicano, así como adjudicar al sufijo los elementos terminales *o* y *a*, eliminando diminutivos corrientes como *kanoíta*<*kanóa* o *lexíto*<*léxos* como intentaré demostrar una vez expuestas las propuestas de Megan Crowhurst.

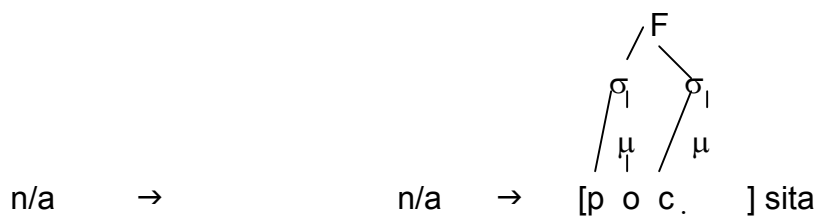
Los pasos que ella estipula para la formación del diminutivo consisten en la proyección de izquierda a derecha de una plantilla disilábica -las bases que preceden al sufijo diminutivo deben constar de un mínimo de dos sílabas, de lo contrario deben satisfacer esta restricción via epéntesis-, habiendo tenido lugar previamente la afijación del diminutivo sobre la base de la palabra morfológica. Ilustraré las afirmaciones precedentes con un ejemplo de unidad acabada en elemento terminal, lo cual implica la caída de la /s/. La derivación, en cambio, de items acabados en /n/ o /r/ o la de monosílabos no presenta problemas ya que conservan la /s/. A continuación, la derivación de *po□ íta*<*pó□ a*⁴ (*op. cit.*, pp. 230-231) ilustra las afirmaciones precedentes:

³ Correspondiente a /θ/ en la pronunciación peninsular.

(4) (=14 en la referencia)



satisfy F *resyllabify C* *TE Deletion*

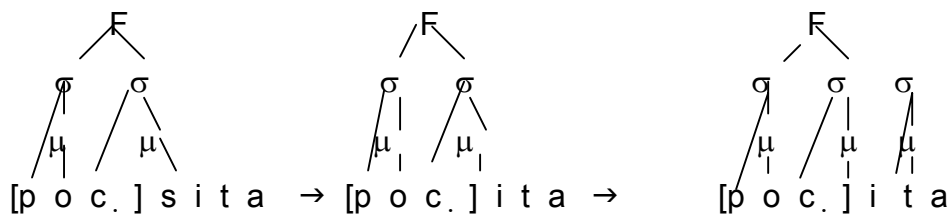


⁴ Según explica M.C. en una nota, *pó* o/a es un término utilizado por los mexicanos para referirse a

resatisfy σ

stray erasure

syllabify suffix (R-L)



La presencia del elemento terminal en la representación en el momento en que se proyecta la plantilla disilábica es necesaria para cumplir con la exigencia de un mínimo de dos sílabas que debe satisfacer la base a diminutivizar. Su ausencia obligaría a satisfacer el $_{F}[\sigma \sigma]$ mediante epéntesis, como ocurre con los monosílabos, i.e. *pan* > *panesito*, debido a que la base sería *poc.* - . Por lo cual, *TE Deletion* debe seguir a *associate F* para impedir la mal formada **po□ esita*, pero preceder a la silabificación del sufijo para evitar que la -s- quede prosódicamente licenciada resultando la secuencia agramatical **po□ s ita*.

Megan Crowhurst da cuenta de la caída de la /s/ argumentando que la mora que el borrado de elemento terminal dejó libre se asocia con el segmento silábico no asociado más cercano, es decir, la /i/ del sufijo, licenciando una sílaba sin vocal. Así, la consonante /s/ queda atrapada entre la /c./ y la /i/, sin poder unirse a la sílaba ya que /□.□/ no es una obertura posible en español.

Hasta aquí, el análisis de Megan Crowhurst, para quien todas las palabras acabadas en vocal temática, a excepción de las precedidas por la semiconsonante /j/ siguen el modelo de derivación precedente. Sin embargo, este análisis sólo es

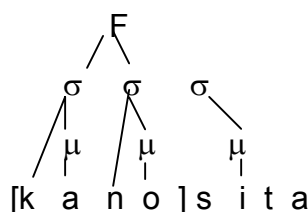
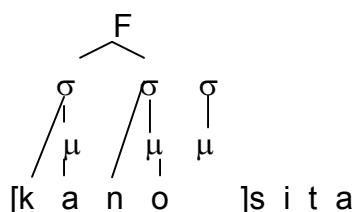
los chicanos, quienes emplean palabras españolas al hablar inglés y viceversa.

posible, en el marco de los nombres acabados en vocal terminal -los outputs que no implican la pérdida de la consonante inicial del sufijo no presentan problemas-, si éste sigue a una raíz acabada en consonante y si es una *a* para el femenino y una *o* para el masculino.

Veamos primero las desventajas de la opción de un morfema diminutivo único. Ejemplificaré con *kanóa*, cuya raíz acaba en vocal, para utilizar una de las palabras que la misma Megan Crowhurst agrupa entre las que forman su diminutivo igual que *poíta* < *póíta*, *a*, *kanóa* *kanoíta* (op. cit. , p. 224). A continuación, representaré gráficamente, siguiendo el modelo de otra trisílaba, *amáka* (representada en las pp. 228 y ss.) desde el momento en que se borra la vocal terminal y el paso siguiente, que consiste en la asociación de la sílaba libre con la primera vocal del diminutivo:

(5) Borrado de ET

Resatisfacción de σ



En este punto de la derivación, ¿qué es lo que impide a la /s/ asociarse a la sílaba? No podemos aducir a una mala formación silábica como el ejemplo ya representado, por otra parte extensible a todas las raíces acabadas en consonante seguidas por elemento terminal. Tampoco, con palabras de Megan Crowhurst refiriéndose a los casos como *póíta* a "... Nor can /s/ be syllabified on its own without crossing association lines." (op.cit., p. 229), ya que no necesitamos cruzar líneas de asociación para silabificar el segmento en cuestión, ni violamos la restricción, recordada por la autora, de no cruzar los límites entre la palabra (*stem*) y el sufijo, ya que esta restricción sólo se aplica a las bases monosilábicas para evitar la formación de la plantilla bisilábica con el auxilio de la vocal del sufijo, de modo de

rechazar la mala formación de **paníto*, frente al correcto *panesíto* . Así pues, en el contexto del artículo no hay nada que impida un output como **kanosíta*.

Respecto de los elementos terminales que pueden seguir al sufijo, Megan Crowhurst considera que éstos sólo pueden ser las vocales finales *o* para el masculino (y adverbios) y *a* para el femenino y, crucialmente, el único ejemplo de nombre cuyo elemento terminal no sigue el patrón general -*o* masc. y *a* fem.- que recoge es el idiosincrático *maníta* de *máno (la)* , lo cual la lleva a equiparar el diminutivo con los demás sufijos formantes de nombre o adjetivo, como -*éro*, en *kaséro*<*kása*, cuyo elemento terminal es independiente del de la base a la que se sufija (*op. cit.*, p. 228). Ejemplos indiscutibles como *mapíta* de *mápa (el)* , o *lexítos* de *léxos* indican que el sufijo diminutivo carece de elemento terminal propio, y que adopta el de su base, en las condiciones y con las aclaraciones que se mencionarán más adelante. Finalmente, y pasando por alto las reglas y contrarreglas que deben aplicarse para justificar la presencia y la caída respectivamente de la consonante inicial del diminutivo en alternancias del tipo *tapjesíta*<*tápja* vs. *iglesíta*<*iglésja*, sólo un análisis que comprenda dos variedades subyacentes del sufijo, una con la consonante y la otra sin ella, pueden explicar los dobletes del tipo *nwebesíto*⁵ *nwebíto*<*nwébo*, debido a que es imposible justificar dos outputs diferentes aplicando la misma derivación.

2.3. Alomorfos del diminutivo

De acuerdo con todo lo expuesto, los alomorfos del sufijo diminutivo son:

- (6) a) -*it*-

 b) -*θit*-

⁵ Forma recogida por M.C. (*op.cit.*, p.223), y por tanto válida para el español mexicano, pero que posteriormente no es analizada.

El diminutivo sólo puede ser seguido por los marcadores de palabra *-o/a(s)* que le proporciona su base : *kása>kasíta*, *libro>librito*, *mápa>mapíta*, (*la*) *modélo>modelíto*, *léxos<lexítos*, *parágwas>paragwítas*, etc. En caso contrario, adopta por defecto los elementos terminales no marcados *-a* para el femenino y *-o* para los demás casos: *pakéte<paketíto*, *xóben>xobenθíto/-a*, etc.

La variante *-θít-* va precedida por una vocal epentética *-e* cuando los requerimientos prosódicos que impone la regla de formación del diminutivo así lo exigen -conformar una base bisilábica, como en *soleθ íto<sol -* , o lo permiten -que la base, una vez agregada la *-e* , no supere las dos sílabas, como en *nwebeθ íto<nwébo* o *labjeθ íto<lábjo*, pero no **farmaθjeθíta<farmáθja* o **imbjerneθ íto<imbjérno -*.

La forma *-ít-* es la menos restrictiva, la más generalizada y, consecuentemente, la no marcada.

Por otra parte, el sufijo diminutivo es, prosódicamente, un troqueo silábico y es indiferente a la ubicación del acento de la base, en desmedro de la cual conserva el suyo: la acentuación paroxítona de *xóben* y la oxítona de *kaxón* se neutralizan en sus respectivos diminutivos *xobenθíto* y *kaxonθíto* .

2.4. Los marcadores de palabra del castellano

La importancia que revisten los marcadores de palabra en relación al diminutivo nos lleva a retomar este tema.

2.4.1. Discusión

Ya hemos visto que Harris (1991b) clasifica los nombres del castellano según presenten o no marcadores de palabra y según cuáles sean éstos.

Ante todo, una puntualización sobre los elementos terminales o marcadores de palabra. Según Harris (1991a),

“The complete inventory of word markers includes all the possibilities of (V)(s), where V can be any one of the five underlying vowels of Spanish, /a e i o u/, and parentheses indicate optionality.”

Veamos en primer lugar si todas estas terminaciones se ajustan a la condición, ya enunciada, de poder ser seguida solamente del morfema del plural:

(7) *kása/s, páse/s, metrópoli/s, kábo/s, tríbus/s.*

Un proceso fonológico de haplología impide, en cambio, incluso esta posibilidad de preceder al morfema del plural a las palabras acabadas en *vocal no acentuada* + s, ejemplificadas en (8a) y simplemente de -s precedida de vocal átona, como los ejemplos de (8b).

(8) a) *el/los átlas, la/las kárjes, el/los análisis, el/los kárlos y el/los ríktus.*

b) *el/los tóraks, el/los káos.*

La diferencia entre estos dos grupos viene dada por el hecho de que en los primeros el grupo -Vs desaparece ante cualquier sufijo, mientras que en el segundo caso sólo se pierde la -s: *kárjes/karjada, análisis/analiθár*, frente a *tóraks/toráθico, káos/kaótico*, etc.

La omisión de ejemplos oxítonos no es casual. De las palabras de Harris se deduce que la parte vocálica del elemento terminal, seguida o no de -s, ha de ser átona. A continuación se demostrará la pertinencia de esta aclaración, que parece

innecesaria por su obviedad, máxime cuando Harris no incluye ninguna oxítónica en los ejemplos de *V(s)*. Sí es una oxítónica, en cambio, el ejemplo citado en las palabras acabadas en *-s*, *kiθás* (Harris 1991a, p.31). Es probable que la alternancia de *kiθás* y la forma más moderna y generalizada *kiθá* aconsejen la inclusión de esta *-s* final en el inventario de elementos terminales, pero el hecho de ser un ejemplo aislado por una parte, y la ausencia de palabras que deriven de él hacen este vocablo inadecuado para el caso. De hecho, en Harris (1991b) ya no lo encontramos entre las clases de palabras acabadas en elemento terminal, y en cambio, sí hallamos el término *atrás* formando parte de la clase III A', integrado por palabras que carecen de él. Así pues, cabe eliminar del inventario de elementos terminales la *-s* precedida de vocal tónica, ya que los contados nombres acabados en *V* tónica seguidas de *s* conservan esta terminación no sólo en el plural - recordemos que los elementos terminales sólo pueden ser seguidos del morfema de plural- (*adjós adjóses*, *obús obúses*) , en donde, como demuestran los ejemplos, la condición tónica de la vocal permite añadir el morfema, sino también en los demás contextos derivados: *anís anisádo*, *rebés enrebesádo*, *atrás atrasár* y un escaso etc.

En segundo lugar, cabe estipular el status de la *e* final -o las diversas *e s-* de nombres, adjetivos y adverbios.

Si bien Harris (1991a) agrupa esta vocal (cfr. cita al comienzo de este apartado) junto a las demás vocales finales bajo la denominación genérica de *word markers*, sus especiales características se analizan con mayor detalle en un trabajo posterior del mismo lingüista, "*The form classes of Spanish substantives*" (1991b), en donde, según ya hemos visto, Harris agrupa en dos clases diferentes las palabras acabadas en *e* final según ésta sea necesaria para silabificar (clase IIIA) o no (clase IIIB). Respecto de esta última, distingue por una parte los nombres cuya *e* final proviene de un "process of word formation illustrated by the following examples: *cruz-a-r/cruc-e*, *desarm-a-r/desarm-e*, *enlaz-a-r/enlac-e*, *roz-a-r/roc-e*, ..." (Harris 1991b, n. 12, p.85), de las palabras cuya vocal final no tiene esta procedencia, como *obóe*, *xáde*, *éroe*, *éne*, etc., cuyas entradas léxicas contendrían un elemento vocálico final no especificado cuya manifestación fonética sería la vocal no marcada /e/.

2.4.2. Los marcadores de palabra y el diminutivo

Como ya se ha dicho, en el proceso de formación del diminutivo intervienen tanto factores prosódicos -sobre los que volveré más adelante- como morfológicos. La incidencia de este último factor viene dada por la presencia o no de elemento terminal y por el tipo de éste y opera en dos direcciones: por una parte, en la selección del alomorfo del diminutivo - baste decir, por ahora, al respecto, que, por regla general, las bases acabadas en los marcadores de palabra *a/o(s)*, diminutivizan con *-it-* y con *-θit-* las demás-, y por otra, en el elemento terminal del sufijo.

De acuerdo con la definición de los marcadores de palabra, éstos no pueden ser seguidos de otro sufijo que no sea el plural. Como los demás sufijos, con la excepción ya mencionada del de plural, y del caso especial de los adverbios terminados en *-mente*, el sufijo diminutivo no puede seguir a un marcador de palabra. Centrándome en las terminaciones *a(s)*, *o(s)* y *e* -omito las terminaciones */i/* , */u/* ya que a la escasez de palabras acabadas en tales vocales se suma el hecho de que en las pocas ocasiones en que se diminutivizan, este proceso obedece a pautas y preferencias idiolécticas poco sistematizables-, vemos que la regla de formación del diminutivo procede asimétricamente con ellas ya que trata como auténticos elementos terminales a *-a(s)*, *-o(s)*, sean masculinos o femeninos, puesto que el diminutivo, que como hemos visto carece de elemento terminal específico, adopta el de la palabra que diminutiviza siempre y cuando ésta le proporcione las terminaciones mencionadas, indistintamente se trate de adverbios o nombres masculinos o femeninos, lo cual impide outputs como **pasíte* o **paseθíte* <*páso*. Es decir, desde el punto de vista de este proceso derivativo, los únicos elementos terminales posibles son los mencionados *-o/a(s)* - a los que de

ahora en adelante me referiré como ETs⁶. Una vez sufijada la palabra, el ET, si lo hay, ocupa la posición final a la derecha del sufijo: *kása>kasíta*, *mápa>mapíta*, *léxos>lexítos*. En las bases carentes de ET, el elemento terminal de la unidad diminutivizada asigna por defecto una -a a los nombres femeninos y una -o al resto: *pesébre>pesebríto*, *kaxón >kaxonítito*, etc.

La *e*, en cambio, se conserva a la derecha de la raíz, delante del morfema diminutivo: *páse> paseítito*, *mádre>madreítita*. Así pues, el diminutivo *paseítito* incumple los requerimientos estipulados para los marcadores de palabra, a saber, que sólo pueden ser seguidos del morfema del plural. Sin embargo, la ausencia de la *e* en otros contextos, como *pas-ár*, indica que ésta no forma parte de la raíz, aunque no se comporte como un elemento terminal. Por tanto, también el diminutivo confirma el status especial de la *e*, y es, en estos casos, un marcador de palabra, y más concretamente, un formante nominal, marcado léxicamente para algunos morfemas, provengan de verbos, como *páse* o *bjáxe*, o de nombres, como entre otras la terminación -áxe en *ramáxe*. En el caso de *mádre*, tampoco la *e* forma parte de la raíz, como se ve en derivados como *madrína* o *madrástra*.

Ya hemos visto que Harris (1991b) distingue dos y hasta tres *e*s diferentes. Ahora, y a la luz de los datos que ofrece la diminutivización, podemos estipular que, de cara a este proceso, interesa diferenciar dos tipos:

-una *e* epentética, fonológica, necesaria para silabificar, como en *mádr-e*, *kábl-e*, etc.

-una *e* léxica, que ya puede estar presente en la raíz, como en *éroe*, *xáde*, *séde*, *dóθe*, *éne*, etc., o provenir de nominalizaciones del tipo de *pasár>páse*, *bjaxár>bjáxe*, etc.

La conveniencia de separar la *e* epentética de la léxica, además de la evidente procedencia diversa de estas vocales, y pese a que el resultado de la

⁶ Es probable que la homofonía de la -a masculina y la -o femenina con sus pares no marcados, -a femenina y -o masculina, por una parte, y la de los Ets -as y -os con los plurales influya en su conservación a la derecha del sufijo diminutivo.

diminutivización da outputs paralelos (cfr. *madreθita/paseθito*) se debe no sólo a un proceso derivativo diferente -la e epentética no está presente en el momento de la diminutivización, en cambio la léxica sí está-, sino también a que éste es necesario para explicar, al menos, algunas de las alternancias entre las unidades léxicas de tres o más sílabas, que tienden a conservar la e cuando ésta es léxica : *aθejtíto < aθéjte*, *pesebríto < pesébre* frente a *karrwaxeθíto < karrwáxe*, *embaseθíto < embáse*. Sólo la ausencia de la e explica los dos primeros ejemplos, y sólo su presencia los dos últimos. Más adelante volveremos sobre este aspecto.

En cambio, poca justificación empírica parece tener el considerar que las palabras acabadas en e léxica no procedente de nominalización tengan en su entrada léxica una vocal final no especificada que a nivel fonológico se llena con la vocal no marcada e. Si los derivados *eroína* o *eróiko* de *éroe* parecen justificar esta hipótesis, *doθeábo* de *dóθe* la contradice, y palabras del tipo *éne* no aportan derivados que la puedan apoyar. Si recurrimos al diminutivo, y a pesar de ser palabras poco usadas con este sufijo, los datos más bien apuntan a una e plena ya en el léxico: *doθeθíto < dóθe* frente al inaceptable **doθíto*, *xadeθíto* y no **xadíto < xáde*. No se distingue este proceso del de la diminutivización de las palabras cuya e final es un formante nominal, ya que en ambos casos la vocal está presente en el momento de formar el diminutivo, que es lo que interesa, sea cual fuere su procedencia.

3. Formación del diminutivo

La distribución de los alomorfos, el nivel de derivación en que se forma el diminutivo y por consiguiente las características de la base sobre la que opera y las condiciones de buena formación a las que debe ceñirse serán los aspectos sobre los que se ocupará esta sección.

3.1. Distribución de los alomorfos

La distribución de (9) es meramente descriptiva y no está relacionada con los mecanismos de derivación que se darán en los apartados siguientes.

- (9)
- a) Los radicales atemáticos monosilábicos y los temas monopódicos cuyas raíces o acaban en la semiconsonante *j* o contienen los diptongos *we* y *je*, diminutivizan con *-θít-* precedido de una *-e-* epentética, como *soleθíto*<*sol* , *madreθíta*<*mádre* , *labjeθíto*<*lábjo*, *nwebeθíto*<*nwébo*.
 - b) Los radicales atemáticos polisilábicos con silabificación plena no acabados en /l, s, q, x/ forman el diminutivo con el alomorfo *-θít-* , como *kaxonθíto*<*kaxón* , etc.
 - c) El resto diminutiviza con *-ít-* , como *kasíta*<*kása* , etc.

(9a) y (9b), compuestos mayoritariamente por radicales atemáticos, diminutivizan con *-θít-*, y (9c), compuesto mayoritariamente por temas, con *-ít-*. Para dar cuenta de esta generalización bastaría establecer una regla condicionada morfológicamente que adjudique las variedades correspondientes a radicales temáticos y atemáticos , alineando ambas formas a la derecha del radical o la raíz . Una solución similar apunta Harris (1993) para el castellano de México, basándose en la caprichosa distribución de los alomorfos del diminutivo en las palabras que escapan a esta generalización, como las del tipo *lábjo* entre otras, desechando un posible análisis prosódico. Pero el comportamiento sistemático que presentan estos ítems en el castellano peninsular sí nos lleva a plantear el análisis de los datos desde una perspectiva prosódica, la cual explicará también la alternancia de los alomorfos en los casos que se engloban en la regla general.

3.2. El input de la diminutivización

Cabe ahora estipular un mecanismo a través del cual la regla del diminutivo pueda acceder a los datos necesarios para prevenir outputs incorrectos como **mapíto* de *mápa*, **bjaxíte* o **bjaxeθíte* de *bjáxe*, **nobíto/nobeθíto* de *nwébo*, **labíto* de *lábjo*, etc.

La diminutivización se lleva a cabo en un nivel de derivación muy posterior, en el cual las bases sobre las que opera son de dos clases: las temáticas, que deben acabar en ET y las que carecen de él, atemáticas, independientemente en ambos casos de su estructura interna ya que la regla de formación del diminutivo no accede a ella por tener lugar después de los demás procesos derivativos, a excepción del superlativo. Las unidades temáticas integran a su vez, en este nivel y de acuerdo con su ET, cuatro clases inflectivas.

La necesidad de distinguir los ítems lexicales respecto de si exigen o no ETs y de cuáles son éstos se debe, en relación a la primera distinción, a que tanto *kaxón* como *mápa*, por ejemplo, constituyen bases bisilábicas pero diminutivizan con alomorfos diferentes, *kaxonθíto* y *mapíta* respectivamente. En relación a la segunda, la regla del diminutivo debe conocer el ET que éste tiene asignado, ya que tiene la propiedad de mantenerlo y operar en un estrato en que estos elementos, como categorías inflectivas, aún no se han adjuntado a la base. Tampoco se ha llevado a cabo la epentización de la e, lo cual apoya la diferenciación establecida entre los ETs y la e final, y entre la e final léxica, presente en el radical en el momento de la diminutivización, y la epentética, que se inserta una vez llevada a cabo la sufijación. En cambio, sí está formada la estructura prosódica -el diminutivo exige una unidad bisilábica, como veremos más adelante- y han tenido lugar determinados procesos dependientes del acento, como la diptongación de la o y de la e tónicas. Prueba de ello es la persistencia de los diptongos *we* y *je* aun en posición átona⁷ (*bweneθíto*<*bwéno*, *pjedreθíta*<*pjédra*, frente a *bondád*, *bondadóso*; *pedrúθko*, *pedregóso*), “anomalía” que los diminutivos

⁷ *Kaléntito*<*kaljente* y no **kaljéntito* constituye una excepción.

comparten con los superlativos (*bwenísimo* de *bwéno*) y los adverbios terminados en *-ménte* (*nwebaménte* de *nwébo*) .

Cabe señalar, respecto del superlativo, que el paralelismo entre este sufijo y el del diminutivo, amén de estar relacionados semánticamente, no es casual, y se debe a que ambos comparten el mismo estrato de derivación, como lo prueba el hecho de que el superlativo también tiene la propiedad de adoptar el ET de su base, como se puede comprobar en *lexísimos* de *léxos* , si bien el diminutivo lo precede -aunque de manera marginal y sometido a restricciones semánticas como señala Iggy Roca (1986), ejemplificando con un posible *aθulitísimo* , frente al imposible **aθulisimíto*. Ejemplos menos forzados como □ *ikitísimo* o *pokitísimo*, y el título de un programa de TVE, *Saritísima*, construido sobre el nombre de pila de la presentadora, *Sára*, evidencian la aceptabilidad de esta secuencia-. Por otra parte, confirma el ámbito léxico de estas dos sufijaciones el que ambos puedan ser seguidos por el morfema flexional de plural.

Respecto de los adverbios terminados en *-ménte* , éstos se forman sobre la palabra ya formada, concretamente los adjetivos, de los que seleccionan la terminación femenina, *bwenísimamente* de *bwéno*+ *superlativo* + *ménte*.

Volviendo a las unidades temáticas, la clasificación que propongo modifica la de Harris (cfr. (1) pp.11-12) de acuerdo con los datos aportados por el diminutivo: la clase I agrupa las palabras cuyo ET es una *o* y la clase II aquellas cuyo ET es una *a*. El diacrítico ‘ indica una *s* tras la *o* (clase I’) o la *a* (clase II’). Estas clases constituyen un rasgo del nombre, como la clase de palabra (sustantivo, adjetivo, adverbio, etc.) , el género, etc., y deben indicar también la posibilidad de que pueden seguir al radical solo, al radical más el morfema diminutivo y también tras el superlativo en el caso de adjetivos y adverbios, ya que estos sufijos adoptan el ET de su base. Pero no todas las entradas léxicas deben llevar la especificación de clase , sino sólo aquéllas en que no pueda predecirse, es decir, las que no integran el *inner core* : los nombres masculinos y femeninos y los adverbios acabados en *as*, *os* , los nombres masculinos y adverbios acabados en *a* y los femeninos acabados en *o* : *apén-as* , *lúk-as*, *léx-os*, *máp-a*, *θérk-a*, *soprán-o*, etc. Por otra parte, los

nombres femeninos del *inner core* deben especificar, en lugar de la clase, su género para distinguirse de los masculinos y adverbios:

(10) [[[radical](dim)] (superlativo)-] _{clase x / f}

Una regla morfológica asignará a posteriori la clase II a los femeninos (cfr. (2) p.13) y la / al resto:

(11) Regla morfológica de asignación de clase:

[[[radical](dim)] (superlativo)-] _f → II

[[[radical](dim)] (superlativo)-] _ø → I

Estipular la asignación de clase en dos etapas parece redundante pero además de expresar la condición no marcada de la *a* para el femenino y la *o* para el resto (masculinos y adverbios), es necesario debido a que un radical atemático, y por tanto carente de indicación de clase, se “tematiza” al ser diminutivizado, debido a la condición temática del sufijo, y en virtud de la regla morfológica de asignación de clase (11) se incorpora, si es femenino, a la clase II, como *kanθjonθit-* de *kanθjón*; y si no es femenino (nombre masculino o adverbio), a la I, como *paketit-* de *pakéte* o *tardeθit-* de *tárde*. En todos los casos, por otra parte, la entrada léxica contendrá también el espacio del ET sin especificar su contenido fonológico, que le será dado por una regla posterior, no sólo para diferenciarla de las atemáticas, sino también para distinguir el número de sílabas de una base: *sol* y *sólo* constan de raíces monosilábicas, pero sólo la primera es también una base monosilábica, mientras la segunda está programada como bisilábica ya que debe ir seguida de ET. Así pues, cumple por sí sola el requerimiento de bisilabicidad del diminutivo. En cambio *sol* debe satisfacerlo via epéntesis. La presencia, por tanto, del espacio del ET previene inputs anómalos como **soleθito*<*sólo* o **kaseθita*<*kása*. El input de la diminutivización, en lo que respecta a la morfología, es, pues, el siguiente (por simplicidad expositiva, indicaré sólo las especificaciones necesarias con un subíndice a la derecha de la entrada léxica, sea el género femenino, si pertenece al *inner core* o, caso contrario, la clase -téngase en cuenta que el último corchete de la

derecha es un simple soporte para indicar la clase y género según corresponda y no algún morfema):

(12) [pas-] [lex-]]_{i'} [kas-]]_f [paragw-]]_{ii'}

Los radicales atemáticos, en cambio, carecen de especificación de clase, pero no de género, si es femenino:

(13) [sol] [kabl] [kanθjón]]_f [páse]

Como demuestran los ejemplos *parágwas* y *páse*, la diminutivización se lleva a cabo a posteriori de los procesos de derivación (con las excepciones citadas) y composición⁸.

El morfema diminutivo se alinea a la derecha del radical (es decir, de la raíz sea o no derivada), a lo que en adelante me referiré como AI-D-R ((AI)ineación a la (D)erecha del (R)adical) -sólo una -e- epentética, cuando las condiciones así lo exijan o permitan, puede mediar entre ambos morfemas: *kas-it-*, *eksamen-θit-*, *sol-e-θit-*. Los derivados resultantes de bases temáticas marcadas se mantienen en sus clases y las demás reciben la asignación de clase según se ha dicho, del mismo modo que si se tratara de generar la pieza no sufijada:

(14) [[pas]it-]]_i [[lex]it-]]_{i'} [[kas]it-]]_{ii} [[paragw]it-]]_{ii'}
 [[sol]e]θit-]]_i [[kabl]e]θit-]]_i [[kanθjon]θit-]]_{ii} [[pase]θit-]]_i

⁸ En ocasiones, la composición también mantiene la diptongación de *we/je* en posición átona: *θempjés*, de *θjen* y *pjes*.

A continuación, la regla (15) adjudica el ET:

(15) Regla de asignación de ET:

os /]_{I'}
∅ → as /]_{II'}
a /]_{II}
o /]_I

3.3. Condiciones de buena formación

El *modus operandi* de la diminutivización debe, a su vez, ceñirse a determinadas condiciones de buena formación, a saber, la bisilabicidad, según la cual la base que precede al sufijo diminutivo debe constituir como mínimo un pie bisilábico y la preservación de constituyentes silábicos, (PCS), según la cual la palabra diminutivizada preserva la estructura de los constituyentes silábicos de su base.

En los casos en que el input sea una unidad monosilábica, la bisilabicidad se satisface mediante la inserción de una e epentética, como se ve en *soleθito* < *sol*. Respecto de la PCS, el output debe mantener el mismo tipo de sílabas del input, sin quitar ni agregar codas u oberturas, como en *ka-nó-a* > *ka-no-í-ta*, *kaxón* > *kaxonθito*. Esta condición, sin embargo, tiene limitaciones dictadas por la estructura prosódica, ya que si su observación depende de la inserción de la vocal epentética, ello sólo es posible si el resultado de la epéntesis no supera los límites de la bisilabicidad. Sobre este aspecto abundaremos más adelante.

La PCS es una consecuencia de una condición superior, la de identidad⁹ entre el input y el output. La C(ondición) de I(dentidad) es propia de los fenómenos

⁹ En la teoría de la optimidad, “las restricciones provistas por la Gramática Universal caracterizan muchas dimensiones de (no) marcaje...”. Entre estas dimensiones de evaluación se halla la de

de derivación puramente prosódicos, tales como la reduplicación o el truncamiento (truncation), en donde el derivado prosódico debe reunir determinadas condiciones de identidad con el input. En su análisis de los hipocorísticos del catalán, Teresa Cabré (1993) explica los hipocorísticos mal formados *Ona< Encarnació y *Ano<Damià precisamente por el incumplimiento de la Condición de Identidad, enunciada a estos efectos así: “Un derivat prosòdic ha de tenir com a mínim dos segments fonològics idèntics a la base” (*op.cit.*, p.126).

El hecho de que la diminutivización en castellano consista en la sufijación de un morfema impide establecer los términos de la C de I en segmentos fonológicos, por lo cual, debe recurrirse a las categorías prosódicas, en este caso concreto, a los constituyentes de la sílaba. La peculiar incidencia de esta condición en los casos del tipo (3.5) (*nwébo*) se verá cuando se trate este grupo en particular.

La C de I, sin embargo, no es una condición de alcance general que rijas la derivación del castellano, sino que se limita al ámbito de la diminutivización y constituye una de sus peculiaridades.

Se podría extrapolar aquí la especulación que Harris (1993) hace ante los diminutivos de algunos monosílabos, como por ejemplo, *saleθíta* y no **salθíta* o **salíta* de *sal*. Él aventura que el rechazo a los dos diminutivos malformados se debe a su homofonía con *salsíta*¹⁰ de *sálsa* y *salíta* de *sála*. Por tanto, tendríamos, por ejemplo, *paseθíto* (de páse) para no confundir con *pásito* (de páso). Me parece una hipótesis inaceptable ya que la existencia de estos dobletes es una casualidad, y no podemos inferir una generalización de un hecho puntual. La respuesta hay que buscarla en las características de este proceso derivativo, ya mencionadas al principio de este trabajo, y que recordamos aquí, a saber, su productividad, y el hecho de no modificar las relaciones temáticas, sintácticas y morfológicas de la base. Se forma en un nivel de derivación muy posterior, cuando casi todos los demás procesos han tenido lugar, y no queda fijado en el léxico, por

“Faithfulness”, que consiste precisamente en la “identity between input and output” (Mc. Carthy Prince 1994, p. 2)

¹⁰ Los datos de Harris provienen de hablantes mexicanos, para quienes, debido al seseo, **salcita* y *salsita* tienen la misma representación fonética.

todo lo cual debe ser fácilmente reconocible -más allá de que haya o no casos de paronimia- y por tanto la accesibilidad de la base debe estar garantizada, de modo de poderla recuperar, con sus marcas prosódicas o morfológicas, preservadas a este fin: en **kaxoníto* no se preserva la estructura silábica de la base, y su mala formación es independiente de que exista o no la base **kaxóno*. Pero el bien formado diminutivo *kaxonθíto*, sí que la preserva, y recuperamos correctamente *kaxón*. Esto nos lleva al principio superior, ya enunciado, de identidad entre el input y el output.

La satisfacción de la condición de la bisilabidad -en el caso de los monosílabos- y la de la PCS -en el caso de las palabras del tipo de *nwébo* o *lábjo*- requiere la inserción de una vocal epentética, que, independientemente del diminutivo, es, en castellano, la -e-. Su ocurrencia impide la mala formación silábica proporcionando un núcleo cuando la sílaba no posee per se los segmentos adecuados para satisfacer tal posición, como en *mádr-e* (cfr. *madrína* o *madráθa*) o *e-stráto* (cfr. *su(b)-stráto*) por no ser *dr-* una coda posible ni *s-* una obertura posible en castellano, o en la formación de plurales, como en *camjón-e-s*.

Sin embargo, si en los casos mencionados la epéntesis sólo depende de la estructura silábica, independientemente de la cantidad de sílabas, en el caso del diminutivo su presencia está limitada a la derecha de las bases monopódicas y formando parte de ellas: *nwebeθíto* < *nwébo* pero *imbjerníto* y no **imbjerneθíto* < *imbjérno* ; *labjeθíto* < *lábjo*, pero *farmaθíta* y no **farmaθjeθíta* < *farmáθja* ; *rejeθíto* < *rej* pero *birrejθíto* < *birréj* y no **birrejeθíto*. La epéntesis, consecuencia de la C de I en el caso de unidades que constituyen un troqueo silábico, se bloquea por la presencia de segmentos no licenciados por la plantilla bisilábica, eliminando una mora presente en la base: *rosaríto* < *rosárjo*. Por otra parte, si bien ser una base monopódica es condición sine qua non para la inserción de una -e- epentética, que a su vez sólo puede ser seguida por *-θít-*, ello no constituye una condición suficiente: una base monopódica acabada en ET, en la que la C de I se cumple con el alomorfo mínimo, queda excluida de este grupo.

Por otra parte, la epentización en las bases monosilábicas en la estructura superficial no es necesaria para silabificar, sino para conformar el pie trocaico, el cual debe satisfacerse aun a costa de violar la C de I, agregando un segmento del cual la base carece como en *soleθito*<*sol*¹¹.

Resumiendo, la C de I se cumple inexorablemente cuando se trata de una plantilla bisilábica, pero está limitada en los demás casos por el requerimiento del pie bisilábico, por una parte, y por la otra, por factores de compensación de longitud. Así pues, se viola por exceso o por defecto, agregando un segmento nuevo en las bases monosilábicas, o eliminando otro en las polisilábicas de más de dos sílabas acabadas en *-jo/a*, por ejemplo.

4. Derivación del diminutivo

A continuación, se propone un proceso de derivación de diminutivos y su aplicación a las clases de palabras dadas en (3).

¹¹ Si hiciéramos una jerarquía al modo de la Teoría de la Optimidad, para la que "...Universal Grammar consists largely of a set of constraints on representational well-formedness ... (los cuales) operating in a particular language are highly conflicting... The grammar consists of the constraints together with a general means of resolving their conflict... The means that a grammar uses to resolve conflicts is to rank constraints in a *strict dominance hierarchy*." (Prince & Smolensky 1993, *op.cit.*, p. 2), deberíamos ordenar, para este último caso, la C de I detrás de la condición de bisilabicidad: el requerimiento del pie trocaico silábico por parte de la diminutivización debe satisfacerse aunque implique el incumplimiento de la C de I.

La derivación de diminutivos en castellano no puede reducirse a una fórmula breve y precisa. Por un lado, a causa de la complejidad que le confiere la particular interrelación entre los planos morfológico y prosódico, por otra el hecho de tener que partir de dos variedades del sufijo, habida cuenta de que el tratamiento del diminutivo como un único morfema subyacente no se puede defender empíricamente.

No obstante ello, puede establecerse un procedimiento, detallado a continuación, que derive como mínimo los modelos ya delimitados por la regularidad que presentan (cfr. (3) pp. 21 y ss.). Quedan excluidas las palabras de tres o más sílabas que, acabadas en e necesaria para silabificar, la mantienen ante el diminutivo (tipo (3.11c)), la labilidad de cuyo comportamiento impide encorsetarlos en una generalización que abarque todas las posibilidades ya que al menos para la mayoría de los idiolectos diminutivizan con *-θit-* y conservan por tanto la e, contraviniendo la restricción que pesa sobre la epéntesis en la formación del diminutivo, como por ejemplo en *alambreθito* < *alambre*. Sobre este tema volveremos al hablar de los polisílabos.

La C de I es la base de la diminutivización, y para cumplirla el morfema diminutivo proporciona dos variedades, de modo que ésta se lleve a cabo con los mínimos cambios posibles en la base. Su distribución no marcada es *-it-*, el segmento mínimo y no marcado respecto al otro, tras radicales temáticos y *-θit-* tras radicales atemáticos, siempre que nada lo impida, pero con una salvedad: las bases bisilábicas deben cumplir siempre la C de I; en cambio, en las no bisilábicas, se cumple sólo cuando la distribución no marcada es capaz, per se, de hacerlo. Por esta razón, deben especificarse primero los casos especiales de bisílabos, en vista de que si el enunciado aludiera a la C de I: “alinear *-θit-* a la derecha de las raíces que no cumplan la C de I con el segmento mínimo”, primero deberíamos derivar con *-it-*, en cuyo caso la diminutivización quedaría bloqueada por la prohibición que afecta a la coocurrencia de las secuencias *ji *ij *wu *uw (Harris 1983, p. 51). Este filtro, presente en la lengua independientemente del diminutivo y que vela por la buena formación silábica, impediría *labjito .

El primer paso del proceso de derivación del diminutivo consiste en alinear, a la derecha de la base a diminutivizar, el morfema diminutivo con sus dos variedades, y sufijar la que corresponda: por ejemplo, para derivar *kasíta* < *kása*, el input de la diminutivización sería [kas-]_f; tratándose de un radical temático, se sufija *it*, obteniéndose [kas]it-_f. Si se tratase de un input monosilábico, a continuación debería satisfacerse la condición de bisilabicidad insertando una *e* epentética, como se podrá comprobar en la aplicación del proceso derivativo en los monosílabos. El paso siguiente consiste en la satisfacción de ET. Para ello, la regla de asignación de clase (11) asigna la clase II y la regla de asignación de ET (15) asigna el ET a: [kas]it]a. Por último, se lleva a cabo la silabificación de la nueva pieza léxica. Este último paso incluye la epéntesis de la *e* para los casos en que ésta sea necesaria para silabificar, siempre y cuando con su inclusión no se superen los límites de la bisilabicidad, como se podrá apreciar en las ejemplificaciones que se harán con cada grupo de unidades.

En (16) se presentan esquemáticamente los pasos que comprende el proceso de derivación de diminutivos:

(16) Dados los temas y radicales y el morfema diminutivo compuesto de *-θit-* y de *-it-*,

1) alinear,

A) *-θit-* a la derecha de radicales

- a) temáticos bisilábicos
 - i) - marcados léxicamente a este fin
 - ii) - acabados en -j-
- b) atemáticos monosilábicos
- c) atemáticos polisilábicos con silabificación plena

B) *-it-* en todos los demás casos, también a la derecha de radicales.

- 2) satisfacer la plantilla bisilábica;
- 3) satisfacer ET;
- 4) silabificar.

La configuración de la nueva palabra prosódica sigue los patrones generales de la lengua y una discusión pormenorizada de sus detalles escapa a los objetivos del presente trabajo. Baste decir que, una vez satisfecha la acentuación del sufijo, se borran todos los acentos a excepción del que se halle más a la derecha, y una regla presumiblemente postléxica, como propone I.Roca (1986), asigna el acento secundario que conforma el ritmo trocaico normal del castellano.

La estructura morfológica de las bases a diminutivizar es la propuesta en (12) para temas y en (13) para radicales atemáticos y ambos tipos de base presentan la estructura prosódica configurada. El punto (16.2) no especifica cómo satisfacer la plantilla bisilábica, ya que se aplica (17):

- (17) “una regla de defecto, particular del castellano, reemplaza con los rasgos de [e] cualquier posición en el esqueleto ocupado por una vocal no asociada a ningún rasgo” (Harris 1985, p.37).

Por la misma razón, el punto (16.4) , silabificar, no indica la necesidad de recurrir a la epéntesis de la [e] en los casos en que la resatisfacción de una mora depende de ello, ni tampoco especifica la dirección de la silabificación ya que en castellano es de derecha a izquierda. Por otra parte, en (16.4) se incluyen también

los casos de resilabificación, como ocurre, por ejemplo, con los monosílabos , en donde la consonante final de estas unidades se constituye, al silabificar la nueva pieza derivada, en la obertura de la sílaba siguiente. Asimismo, tampoco requiere indicación el modo de satisfacer el ET en el punto (16.3), ya que las bases marcadas ya tienen su especificación al respecto y en las no marcadas una regla morfológica de defecto (11) asigna la clase II a los elementos nominales femeninos y la I para los demás. Finalmente, con silabificación plena quiero decir las bases acabadas en una coda final posible en castellano.

Parece paradójico optar por derivar los diminutivos de las palabras de los grupos (3.8a) *-farmáθja-* , (3.8b) *-imbjérno-* y (3.11a) *-komádre-* directamente desde *it* , mientras que las del grupo (3.10) *-árbol* , etc.- se derivan de *θit* .

Por una parte, la distribución no marcada es *θit* para atemáticos e *it* para temáticos, por lo cual las palabras de (3.10) por un lado y las de (3.8a) y (3.8 b) por otro derivan naturalmente con *θit* e *it* respectivamente. Son las excepciones a la precedente afirmación *-lábjo* en (16.1Aaii), *nwébo* en (16.1Aai)- las que deben estar señaladas en el proceso de derivación del diminutivo. Por otra parte, esta distribución está sujeta a la C de I, pero si esta condición depende de la inserción epentética, ella sólo puede realizarse si la mora que ocupa se mantiene dentro de las fronteras de la bisilabicidad, lo cual debe quedar señalado en el proceso por constituir una peculiaridad de la diminutivización, excluyéndose las unidades temáticas no monopódicas. En cuanto a las palabras del grupo (3.11a), como *komádre* o *pakéte*, su diminutivo debería generarse a partir de *θit* por su condición de atemáticos, pero los inconvenientes que ello comporta a la hora de eliminar la *θ* tanto en este caso como en los del tipo de *imbjérno* (3.8b) aconsejan la derivación del diminutivo de estas unidades directamente desde el alomorfo mínimo, reforzando la hipótesis de que la C de I y sus limitaciones rigen la distribución de alomorfos.

Si intentáramos generar *imbjerníto* o *paketito* a partir de *θit* obtendríamos **imbjernθíto* y **paketθíto*. Para obtener los outputs correctos deberíamos eliminar la

q. Respecto del primer ejemplo, si diminutivizáramos las palabras *afwéra* o *no□. ebwéna* partiendo de *θit*, deberíamos formular una regla que borre la *θ* tras *r* o *n* en **afwerθíta* o **noc. ebwenθíta*, secuencias perfectamente aceptables en *kolorθíto* o *kaxonθíto*, que de lo contrario resultarían en los agramaticales **kolorító* y **kaxonító*. Respecto de los casos análogos al segundo ejemplo, **paketθíto*, si bien la lengua evita estas combinaciones, ejemplos como *etθétera* o *akθión* impiden formular una regla de borrado de la *θ* tras una consonante oclusiva, como en el caso de las continuas, en donde podemos enunciar con más fundamento una regla derivada de un principio universal como el OCP que borre el segundo segmento de una secuencia **[+continua][+interdental]*, ya que la lengua la evita en los contextos derivados en general (cfr. la derivación de *anisító*).

Veamos ahora el comportamiento de los grupos seleccionados en (3) al aplicárseles los diversos pasos del proceso de diminutivización de (16).

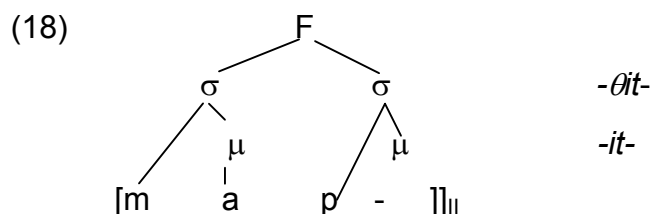
4.1. Bases del grupo (3.1) *-kása, mápa-*

El primer grupo reúne ítems temáticos, independientemente de su extensión, y se excluyen los casos en que el ET sigue a la semiconsonante *j*. La C de I se cumple con la variante mínima en todos los casos. La *-i-* inicial del sufijo ocupará la mora correspondiente al ET, preservando la constitución silábica del input, lo cual no sería posible sufijando con *-θit-*, como hemos visto en el caso de *kanoíta* < *kanóa*.

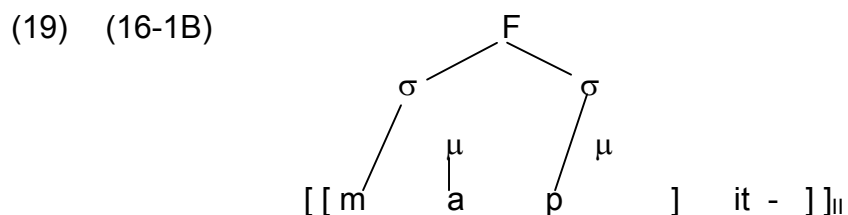
Un modelo de derivación de las unidades de este grupo nos lo proporcionará (el) *mapíta* de *mápa*¹².

¹² En ejemplos como éstos o *karl-ít-os* se ha querido ver un infijo, tratamiento que desestimo dado que el morfema no se inserta en medio de la raíz sino entre ésta y el ET, el cual, por otra parte, sólo puede ser seguido por el plural.

En (16) el diminutivo debe acceder a la clase de palabra, de modo de seleccionar la forma correspondiente y adoptar su ET, si lo tuviera, y a la estructura silábica de la base para poder preservarla. Para ello es imprescindible indicar el espacio del ET sin especificar su contenido, ya que de lo contrario, el diminutivo interpretaría que se trata de una base monosilábica y seleccionaría el alomorfo *-θit-*. Si bien ello podría prevenirse en el caso de radicales temáticos marcados, precisamente por la especificación de clase, no sería posible en el caso de uno no marcado, ya que lo único que distingue una raíz monosilábica que formará una unidad temática de otra monosilábica no temática es la presencia o ausencia de ET, en virtud de la cual la primera conformará una unidad bisilábica mientras que la segunda constituirá una monosilábica.



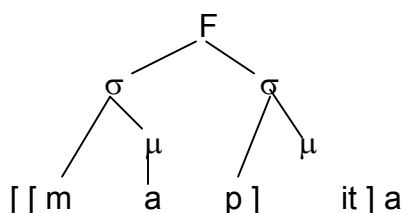
Tratándose de una base bisilábica seguida de ET, que no acaba en *j-* ni tiene marca léxica alguna que indique *-θit-*, se selecciona el alomorfo *-it-* en (16.1B), que se alinea a la derecha de la raíz. Una vez agregado el sufijo ya no es necesario conservar el espacio del ET, ya que en (10) se especifica que éste debe ocupar la posición terminal, tras la base no diminutivizada o tras el sufijo diminutivo:



(16.2) satisfacer la plantilla bisilábica: siendo ya una base bisilábica, no se aplica.

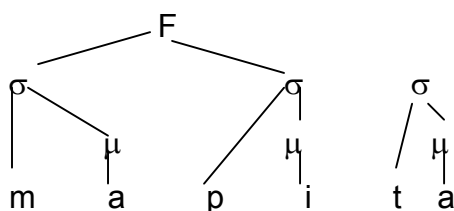
(16.3) satisfacer ET: la regla (15) \emptyset' a /_]_{II} adjudica el ET correspondiente al derivado:

(20)



(16.4) silabificar : la *i* inicial del sufijo ocupa la mora correspondiente al ET del nombre :

(21)



4.2. Bases del grupo (3.2) -bebé/a, néne/a-

Los nombres y adjetivos masculinos del grupo (3.2) incumplen la AI-D-R (en *bebíto* el diminutivo no se alinea a la derecha de la raíz *bebé*). Integran este apartado sustantivos y adjetivos cuyos femeninos están en el *inner core*, y los masculinos se distribuyen sea en el *outer core*, como *bebé/béba*, etc., sea en el *residue*, como *néne/néna*, etc. En estos casos, la regla del diminutivo, siguiendo los principios universales de economía, se aplica sobre la base de la forma no marcada, el femenino, y sobre ella se forma el diminutivo masculino. Este hecho constituye una prueba adicional a la jerarquía de nombres dada por Harris. La derivación, pues, es análoga a la del grupo (3.1).

4.3. Bases del grupo (3.3) *-kaxón, kolór, páse, kafé-*

El apartado (3.3) incluye radicales atemáticos no monosilábicos con silabificación plena, y por tanto, se exceptúan las piezas léxicas acabadas en *e* epentética. Las palabras de este apartado necesitan la forma *-θít-* para cumplir las condiciones de identidad citadas. Esto explica malas formaciones como **kaxoníto*, **koraθoníto*, **koloríto*, **pasíto* (de *páse*), **kafíto*, etc.

La derivación de *kaxonθíto*, aplicable a todas las palabras de este grupo, es muy sencilla. Por ser un radical atemático polisilábico plenamente silabificado, como todas las unidades de este grupo, debemos alinear *-θít-* en (16.1c), (16.2) no se aplica y llegamos a (16.3). La base [kaxón] carece de especificación de género por ser masculina, y una vez diminutivizada, nos hallamos ante un derivado temático: [kaxonθít-], que por no tener marca alguna se integra en la Clase I, [kaxonθít-]ᵢ, por la regla morfológica de asignación de clase (11). Acto seguido, la aplicación de la regla (15): $\emptyset'o / _]_i$ da como resultado el output deseado *kaxonθíto*.

4.4. Bases que intercalan una *e* delante del sufijo

Las unidades léxicas de los grupos (3.4), (3.5), (3.6) y (3.7) son las únicas que exigen la presencia de la *e* epentética.

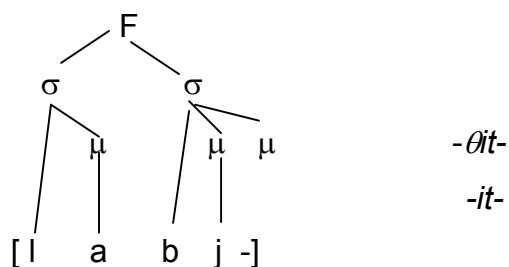
4.4.1. Bases del grupo (3.4) *-labjo-*

En estos casos, la AI-D-R- nos obliga a que el diminutivo siga a la raíz *labj-*, y la PCS impide las formas **labíto* y **labiíto*, ya que en ambos casos se pierde el diptongo original. En cambio, de *ágwa*, por ejemplo, formamos *agwíta* sin ningún problema, ya que la base mantiene su rima diptongada, y por tanto la plantilla no se ha modificado aunque haya cambiado el segundo elemento, dado que, siguiendo uno de los principios centrales de la morfología prosódica (McCarthy & Prince

1990a): “Templates are defined in terms of the authentic units of prosody: mora (), syllable (),...” , y no por segmentos en particular.

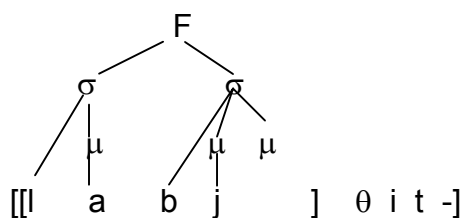
El input en (16) no lleva marca de género ni clase por ser un nombre temático masculino:

(22)



Todas las palabras de este grupo son bisilábicas y su especial condición está especificada en (16.1Aaii), seleccionando y sufijándose -θit- :

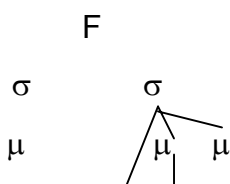
(23) (16.1Aaii)

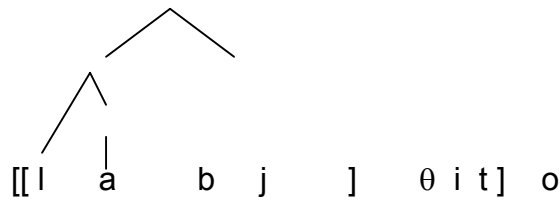


(16.2): no se aplica.

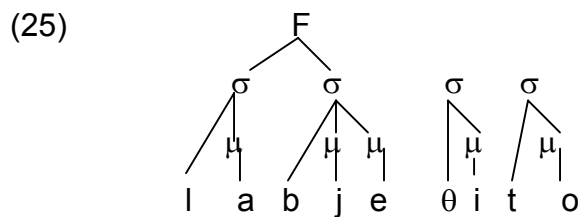
Al ser una unidad no marcada morfológicamente, en (16.3) la regla (11) asigna la Clase I y la regla (15) el ET o :

(24)





En (16.4) el segmento *j* no puede satisfacer por sí mismo la sílaba y la condición bisilábica de la base exige la observación estricta de la C de I que impide su transformación en una vocal plena, por lo cual, debe aplicarse la epéntesis para satisfacer la μ correspondiente al espacio del ET:



4.4.2. Bases del grupo (3.5)-*nwébo*, *njéto*-

Los casos del apartado (3.5) presentan dos particularidades: por una parte, la persistencia de los diptongos *we* y *je* aún en posición átona¹³, de lo que ya

hemos hablado¹⁴ y por otra, el hecho de formar el diminutivo añadiendo el alomorfo *-θit-* cuando la forma esperada es *nwebíto*, que por otra parte, aunque poco usada, existe. La relación entre la diptongación y el alomorfo *-θit-* parece evidente¹⁵, pero ello plantea muchos problemas. La aplicación de la regla de acentuación y la

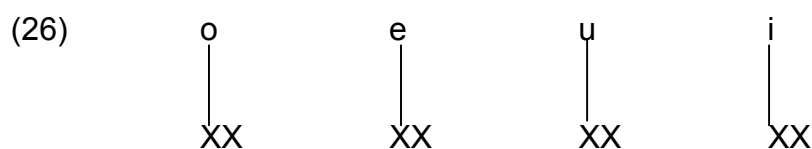
¹³ Cfr. n.7

¹⁴ Cabe, no obstante, añadir otro hecho, relacionado con el mantenimiento de los fenómenos provocados por el acento en contextos átonos: los nombres femeninos que comienzan por una *a*-tónica no pueden estar precedidos por la forma femenina del determinante, sino que ésta se cambia por la forma *el*: *el ágwa* /**la ágwa* pero *las ágwas*. Sin embargo, tanto en el diminutivo como en la formación de algunos compuestos, persiste para muchos idiolectos la forma *el* del artículo: *el agwíta*, *el amíta*, etc.

¹⁵ Un ejemplo de hasta qué punto es justificable hablar de esta influencia la proporciona la palabra *pje*, lamentablemente el único nombre monosilábico con rima diptongada de la lengua, que forma el diminutivo incrementando doblemente: *pjeθeθíto*, y no **pjeθíto*, como *teθíto* de *te*.

consiguiente diptongación han imprimido su huella en la base, marcándola de una manera que permite *kwesteθíta* de *kwésta*, frente a la imposible **kosteθíta* de *kósta*, en la que la regla de acentuación no ha provocado la diptongación. Pero en qué momento y de qué manera influye es difícil de contestar.

Harris (1985) distingue las vocales o, e, u e i que diptongan en posición acentuada (he variado algunos ejemplos): *nobedád/ nwébo*, *θertéθa / θjérto*, *xugéte/ xwégo*, *adkirír/adkjéro*, de las o, e, u e i que no lo hacen: *roxíθo/róxo*, *kréma/kremóso*, *xústo/xustíθja*, *míro/mirár*, asignando a las primeras la siguiente representación subyacente:



La regla de Diptongación (*op. cit.*, pp.37 y ss.), que asocia el rasgo [-consonántico] a la posición vacía ubicada en la rima de una sílaba acentuada, alimenta (feeds) la regla de defecto que epentetiza la e (cfr. p.34):
 poVd o → poedo; neVg o → neego.

Principios generales de sonoridad determinan que el segundo de dos elementos de la rima es el núcleo silábico. A continuación, el universal *High-Glide* estipula que los segmentos vocálicos no nucleares adoptan el rasgo [+alto], transformando las secuencias oe y ee en we y je, obteniéndose así *pwédo* y *njégo* respectivamente.

Hasta aquí la propuesta de Harris, que indica que las vocales *e*, *o*, *i* y *u* que diptongan en posición tónica son diferentes de las correspondientes que no diptongan, y por tanto también difiere su representación subyacente, como por ejemplo la de las raíces [kost-] de *kósta* y [kOst-] de *kwésta* (la mayúscula representa la vocal pasible de diptongación).

Hay pues una diferencia que justifique la diminutivización con *-θít-* a pesar de tratarse de palabras acabadas en ET: *kwesteθíta* recogería esa marca subyacente. Pero, qué sentido tendría, si el diptongo, señal de esa marca, se conserva y, por otra parte, cómo podría acceder el diminutivo a ella si se aplica en un estrato de derivación en el que la base ya está diptongada. Prueba de lo contrario es, precisamente, el hecho de que el diptongo se conserva en posición átona.

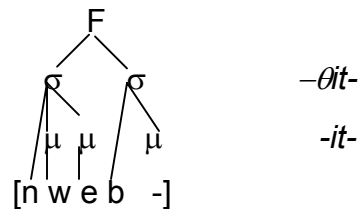
Los diminutivos como *θεγεθwéλο, pedreθwéλα*, de Bello (citados en la p. 2 de este trabajo), u otros como *korpeθίko, -λο, -to* o *erbeθίka*, entre otros, recogidos en el DRAE, revelan que en estadios anteriores de la lengua el diminutivo se formaba también con la vocal no diptongada, al menos en las bases monopódicas, conservando las diferencias subyacentes de [kost-] y [kOst] en el derivado mediante los alomorfos *-it-* y *-θít-*: *kostíta<kósta, kosteθíta<kwésta*¹⁶. Como hemos dicho en apartados anteriores, se trata de mantener la identidad entre la base y el derivado, y no de un mero mecanismo de distinción de homonimias eventuales. La diminutivización de estas piezas con *-θít-* en el castellano actual es pues un producto residual de una etapa anterior de la lengua en la que el uso de tal alomorfo sí tenía sentido. El diminutivo *kwesteθíta* conserva el resultado, pero no la causa que produjo la selección de *-θít-* frente a *-it-*. Estas bases están pues idiosincráticamente marcadas, y la particular incidencia de la C de I mencionada para estos casos consiste en preservar esta marca. La pérdida de la memoria histórica en los estadios posteriores de la lengua ha generalizado la forma *-θít-* incluso para las bases bisilábicas que contienen tales diptongos en la estructura subyacente: *kjeteθίto<kjéto*, cfr. *kjetúd*.

Las palabras del apartado que nos ocupa son todas unidades temáticas bisilábicas y están marcadas léxicamente para formar el diminutivo con el alomorfo *-θít-* en (16.1Aai). (16.2) no se aplica; (16.3) inserta el ET según corresponda y

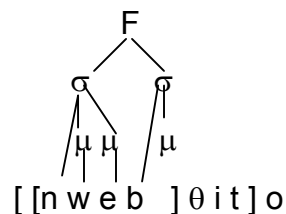
¹⁶ La posibilidad de que esta formación se deba a una fuerte imposición normativa no se contradice con las conclusiones que infiero.

(16.4), al silabificar, resatisface la sílaba mediante epéntesis ya que [θ] no puede ocupar la μ libre correspondiente al ET:

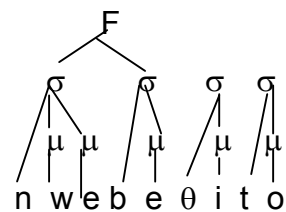
(27) (16.1Aai)



(16.3)



(16.4)



4.4.3. Bases de los grupos (3.6) -sol- y (3.7)-mádre-

La estructura prosódica de las palabras del grupo (3.6) es la de un pie que consta de una sílaba bimoraica, $\sigma\mu\mu$, pie mínimo que constituye la palabra mínima de la lengua. Existen también en la lengua piezas léxicas monomoraicas, las que, a excepción de *té* y *fe*, pertenecen a grupos especiales como los clíticos (pronombres, conjunciones, preposiciones), no diminutivizables, o nombres de letras, que pueden diminutivizarse como la palabra *té*. Las palabras de este grupo son auténticos monosílabos tanto a nivel subyacente como superficial, ya que sus consonantes o *glides* finales son codas permitidas en castellano. Forman el

diminutivo añadiendo *θit* tras una *e* epentética no para silabificar, como se puede ver confrontando por ejemplo *flor>floreθíta* con *kolór>kolorθíto*, o mejor aún, con *koliflór> koliflorθíta *kolifloreθíta*, sino para conformar el pie no marcado de la lengua, a pesar de contravenir la alineación directa a la derecha de la raíz y la PCS.

Sin embargo, la palabra mínima de la lengua no coincide con el pie no marcado. En el apartado dedicado a la estructura prosódica había anticipado que el diminutivo proporcionaría pruebas que confirmarían la hipótesis de que el pie no marcado del castellano es el troqueo silábico. La más poderosa es la exigencia de una *e* epentética cuando la silabificación es posible, como en el caso de los monosílabos (si el pie no marcado del castellano fuera un troqueo moraico, **solθíto* sería aceptable). Constituye también un testimonio, aunque menos contundente, el hecho de que el cumplimiento de la C de I se observe siempre cuando la base se circunscribe a un pie bisilábico.

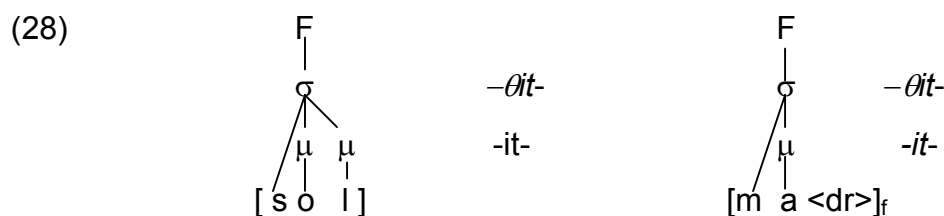
McCarthy & Prince (1994), en el marco de la teoría de la optimidad, y como una propiedad de ella, afirman que “una restricción puede ser violada, pero en un dominio particular se obedece exactamente. En ese dominio particular, la estructura no marcada respecto de la restricción emerge, y la estructura marcada respecto de la restricción se suprime”. El dominio particular en que la restricción del pie bisilábico se obedece exactamente es la diminutivización, en donde el pie monosilábico, la estructura marcada, se suprime. Así pues, la lengua viola en contextos no derivados la restricción del pie no marcado, pero la obedece en el contexto de la derivación diminutiva.

Las palabras del grupo (3.7) también son monosilábicas a nivel subyacente, ya que su *e* final tiene un status meramente epentético, agregada en la estructura superficial para silabificar debido a que la o las consonantes finales no constituyen codas posibles en castellano, como en el caso de *pot-*, *madr-*, *kabl-*, etc., a diferencia de las palabras acabadas en *e* del tipo *páse* o *bjáxe*, en las que la vocal final está presente en el léxico, y por tanto, se conserva al formar el diminutivo, resultando un output análogo al de las palabras del grupo (3.7). La semejanza entre estos inputs y outputs es, sin embargo, superficial, y sólo justificaría agruparlos en

un mismo apartado si la e ya estuviera presente en el momento de la sufijación. Pero prueba lo contrario el hecho de que las unidades de tres o más sílabas acabadas en e, con todas las salvedades hechas sobre su comportamiento irregular, tienden a diminutivizar con *-θit-* cuando la e final es léxica, como en *embaseθíto*, *trasbaseθíto*, *abanθeθíto* o *karrwaxeθíto*¹⁷ y con *-it-* cuando la e es epentética, como en *komadríta*, *paketíto*¹⁸ o *aθejítto*. Por tanto, si en *komádre* la base sobre la que se diminutiviza es *komadr-* en *mádre* debe ser necesariamente *madr-*.

Por tanto, el input sobre el que opera la diminutivización tanto en las palabras del grupo (3.6) como en las de (3.7) es monosilábico.

A continuación, ejemplificaré paralelamente la derivación de *soleθíto* y de *madreθíta*. Al aplicar (16) nos hallamos ante un input plenamente silabificado y otro en que ello no ha sido posible:



Tratándose de radicales atemáticos monosilábicos se alinea el sufijo *-θit-*:



¹⁷ Aunque marginal y muy poco extendida la /x/ es una coda silábica aceptada en castellano en posición final de palabra.

¹⁸ El hecho de que la ocurrencia de la t en posición final de palabra se limite a préstamos (*debút*, *karnét*, *c. alét*) permite considerar epentética la e que la sigue en palabras como *pakéte* o *xugéte*.

El siguiente paso, satisfacer la plantilla bisilábica, se cumple insertando la vocal no marcada e^{19} y la μ correspondiente. Al mismo tiempo, queda licenciado el grupo consonántico <dr>:

(30) (16.2)



En el punto (16.3) de la aplicación, la regla (15) adjudica el ET, previa asignación de Clase (11) y en (16.4) la nueva pieza léxica se silabifica según los cánones generales de la lengua.

4.5. Bases de los grupos (3.8) -*farmáθja*, *imbjérno*, *birrój*, *komádre*- y (3.9) -*parágwas*-

El apartado (3.8) está formado por un grupo heterogéneo de palabras cuyo denominador común es que constituyen la contrapartida no monopódica de (3.4), (3.5), (3.6) y (3.7). Las especificaciones del input sólo parecen ser accesibles a la regla del diminutivo cuando hay identidad entre la base léxica y el pie no marcado de la lengua. Basta un segmento que sobrepase las fronteras del troqueo silábico

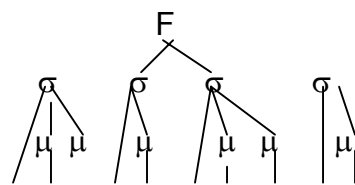
¹⁹ Es interesante plantear someramente el problema de la inserción epentética ya en el margen derecho (como en *mádre*), ya en el izquierdo de la sílaba (como en *estúdjo*). M.Crowhurst (*op. cit.*, pp. 236/9), basándose en Itô, asume que una inserción epentética a la izquierda, como en *estú□e*, implica un orden de silabificación de derecha a izquierda, y la epéntesis a la derecha de la sílaba, como en *mádre*, un orden de silabificación de izquierda a derecha, ya que el orden contrario debería resultar en **mader*. Para subsanar esta aparente contradicción llega a la conclusión de que la epéntesis a la izquierda de la sílaba, que se da en posición inicial de palabra, como en *estú□e*, y en posición medial, como en *abertúra* y *kobertúra*, es léxica y la epéntesis a la derecha, que se da en posición final de palabra como en *mádre*, es postléxica. Si eliminamos los hipotéticos ejemplos de epéntesis medial en castellano que, además de escasísimos, son muy discutibles: cfr. el participio de los verbos *abrir* y *kubrir*, *abjérto* y *kubjérto*, en los que la vocal, diptongada por ocupar la posición tónica, ya está presente, nos restan la epéntesis inicial y final, lo que nos conduce a asumir que la epéntesis vocálica en castellano se da en posiciones periféricas de la base. De ser postléxica, préstamos como *mamút*, *bojkót*, *robót* resultarían en **mamúte*, **bojkóte* o **robóte*.

para bloquear la presencia de la *e* epentética²⁰ y la consiguiente observación de la C de I para los ejemplos (3.8a) y (3.8b). Pero si el objetivo de la C de I es asegurar la reconocibilidad del input, ésta está garantizada precisamente por ese o esos segmentos que superan la base bisilábica, lo cual fundamentaría la existencia de un mecanismo compensatorio de la lengua en relación a la longitud de las unidades léxicas, que intenta regularlas corrigiendo los defectos o excesos léxicos²¹. A ello se deben, en última instancia, las limitaciones que la diminutivización impone a la epéntesis. Por otra parte, ejemplos como *farmáθja* *farmaθíta* o *imbjérno* *imbjerníto* eliminan la posibilidad de que esta formación sea debida a la presencia de un prefijo, como parecerían señalar *komádre* *komadríta* o *bisnjéto* *bisnjetíto*. La operación de diminutivización es insensible a los procesos derivativos y compositivos de las unidades léxicas, ya que tiene lugar a posteriori, como prueban los compuestos de los grupos (3.8) y (3.9), que diminutivizan, como los nombres simples, según su clase morfológica y su estructura prosódica.

Para formar el diminutivo debemos redistribuir estas palabras en los grupos cuyos cánones derivacionales siguen, a saber, (3.8a)(*farmáθja*), (3.8b)(*imbjérno*) y los compuestos cuyo segundo elemento es temático, como *parágwas* (3.9), con el apartado (3.1), como *kása*; (3.8c) (*birréj*, *koliflór*, *maθapán*, *parasól*) con sus equivalentes del (3.3) (*kaxón*, etc.) o del (3.10) para los terminados en /l, θ, x, s/; (3.8d) como los atemáticos polisilábicos sin silabificación plena (3.11a).

A continuación ilustraré los pasos relevantes de la derivación de *farmaθíta*. Como radical temático no bisilábico diminutiviza con *-it-* en (16.1B), (16.2) no se aplica, en (16.3) se adjunta el ET y el resultado de (16.4): silabificar, es agramatical:

(31)



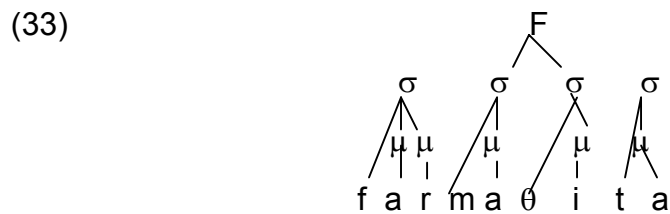
²⁰ Recuérdese que la inserción epentética no relacionada con el diminutivo no está sujeta a estas condiciones.

f a r m a * [θ j i] t a

El filtro de Harris (cfr. p. 54) *_σ [[j] [i]] impide la consecución de este output y la Convención de Borrado²², según la cual

(32) “Los segmentos no incorporados a una estructura silábica se borran al final de la derivación” (Harris 1983, p.52)

elimina la semiconsonante, como en *kopísta* < *kópja* (Harris 1983, p. 53). Así también, **farmaθjíta* resulta en *farmaθíta* y ya se puede silabificar correctamente:



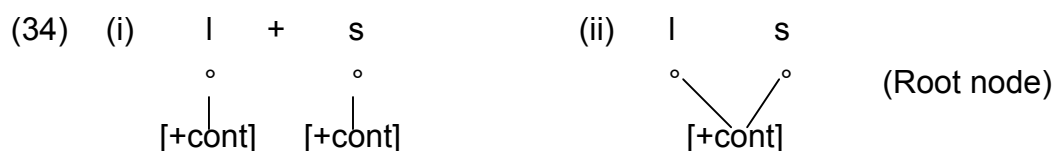
4.6. Bases del grupo (3.10)-árbol ,anís ,lápiθ , relóx-

El grupo (3.10) está constituido por radicales acabados en /l/, /s/, /θ/ y /x/. Son, como las palabras del grupo (3.3), radicales atemáticos con silabificación plena, pero contrastan con éstos en la selección del alomorfo. El comportamiento asimétrico de estas bases , que a pesar de ser atemáticas diminutivizan con *-ít-*, violando la C de I, no es un hecho aislado en la morfología derivativa del castellano: tampoco encontramos sufijos que comiencen por *θ* a continuación de bases acabadas en las consonantes señaladas. Cabe señalar, sin embargo, que algunas de estas combinaciones sí se encuentran en contextos no derivados (*álθe* , *alθár*, *esθéna*, etc.) . La ausencia de la *θ* en estos casos parece pues, deberse a una restricción fonológica.

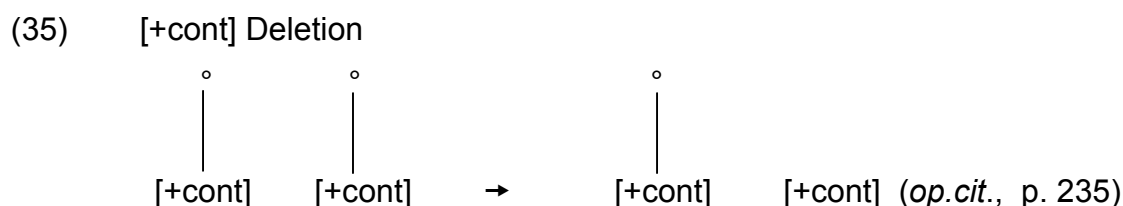
²¹ McCarthy & Prince (1990a p.237 n.17) señalan un fenómeno similar: “The ergative suffix of Dyirbal looks as if it is in a compensatory relationship with the base; the suffix is shorter with longer bases”.

²² Por ser una regla general de la lengua, no he incluido en el proceso de derivación del sufijo ni este filtro ni el consiguiente borrado.

Megan Crowhurst (*op. cit.*, pp.234-5) observa que en el español de México la /s/ de *síto* (pronunciación mexicana de *θíto*) no aparece en la superficie tras las consonantes continuas /x/ y /l/, como en *reloxíto* y no **reloxsíto* de *relóx* o *korrálíto* y no **korralsíto* de *korrál*. La ausencia de *s* puede ser explicada, según la autora, si se especifica el rasgo [+continuant] en consonantes y no en vocales, y si el español de México incluye la condición de buena formación (Nº 20 en el texto) **[+cont] [+cont]* prohibiendo así las secuencias adyacentes de dos continuas pertenecientes a morfemas diferentes. En el caso de las secuencias subyacentes de dos continuas, como en *bólsa* o *eslábo*, Megan Crowhurst propone representarlas como geminadas parciales que comparten el nodo supralaríngeo que domina el punto de articulación (ambas son coronales) y el rasgo [+continuo]. (34) descartaría así estructuras como (i) y permitiría (ii) (*op.cit.*, n.18, p.251):



La autora, a fin de reparar la violación de (34i), propone la regla (21) -(35) aquí- que borra la /s/ inicial del diminutivo cuando éste sigue a una consonante [+continua] al borrar el nodo de más a la derecha de dos segmentos independientemente especificados como [+cont]:



Sin embargo, y como señala Harris (1993), la secuencia de dos continuas es perfectamente aceptable en *des+leál*, en este caso con la *s* como el primer segmento, o en *kol+síta*, diminutivo que algunos hablantes mexicanos forman de *kol*. Estos ejemplos, el primero de los cuales también es válido para el español peninsular, contradicen la condición de buena formación propuesta por Megan Crowhurst, al menos respecto de la *s* como segmento inicial del sufijo. Y, en

cambio, sí sería aplicable al castellano de la península si el segundo segmento especificara concretamente la θ , y no [+cont] en general. Por tanto, sólo se puede enunciar una particular, derivada del OCP, que borre la θ cuando ésta va tras segmentos [+cont], habida cuenta que los datos de la lengua impiden una enunciación más general:

(36) *[[+cont] [+interdental]²³]]

Para derivar, por ejemplo *anisíto* < *anís* se alinea *-θit-* por ser un radical atemático no monosilábico con silabificación plena, como las palabras del grupo (3.3). El punto (16.2), satisfacer la plantilla bisilábica, no se aplica y en (16.3), satisfacer ET, se asigna la Clase I por defecto, ya que el nombre *anís*, por ser masculino, no especifica género y en virtud de la regla (15) recibe el ET *o* :

[[*anís*]θit-] → [[*anís*]θit-]₁ → [[*anís*]θito]. En (16.4) silabificar, (36) rechaza la secuencia *-sθ-* por tratarse de un proceso derivativo sufijal y la lengua puede reparar la violación de dos maneras: o via epéntesis o via borrado de θ . La primera posibilidad generaría **aniseθíto*, cuya agramaticalidad reside en que la inserción de la vocal epentética no es permitida por la diminutivización ya que su ocurrencia excede los límites de la plantilla bisilábica: la epéntesis se exige para satisfacer la plantilla bisilábica, como en *soleθíto* de *sol* + *θit-* (cfr. **arboleθíto* < *árbol*), o para completar una sílaba siempre y cuando el resultado no sobrepase la plantilla bisilábica, como en *weseθíto* de *wes* + *θit-* (compárese con **aniseθíto* < *anís*). La inviabilidad de la primera posibilidad nos lleva a estipular una regla del tipo de la regla (21) de Megan Crowhurst pero indicando el punto de articulación del segundo elemento de la secuencia, que se desprende del nodo raíz:

(37)

◦	◦		◦	
[+cont]	[+interdental]	→	[+cont]	[+interdental]

²³ No especifico modo de articulación ya que no hay interdentes oclusivas.

El rasgo flotante se borra obteniéndose el output deseado *anisito*, que a continuación silabifica.

4.7. Bases del grupo (3.11)-*pakéte* , *embáse*, *alámbre*-

Las palabras del grupo (3.11) están divididas entre aquellas que diminutivizan sin la *e* epentética -(3.11a)-, y las que la conservan -(3.11b) y (3.11 c)-.

Las palabras acabadas en *e* léxica (3.11b) suelen comportarse como las del grupo (3.3) -tipo *kaxón* , etc-, como sería de esperar: *pasaxeθíto*<*pasáxe* y no **pasaxíto*. Muchas de las polisílabas acabadas en *e*, en menor grado estas últimas -del tipo de (3.11b)-, presentan fluctuaciones o bien idiosincráticas, o bien idiolectales. Las aquí elegidas, especialmente las del grupo (3.11a), que diminutivizan sin la *e* epentética, suelen ser las más unánimemente aceptadas.

Las palabras que al diminutivizar persisten en mantener la *e*, como *alambreθíto*<*alámbre*, *atakeθíto*<*atáke* (3.11c), deberían ser consideradas idiosincráticamente en calidad de radicales, en cuyo caso derivarían también como el grupo (3.3), pese a que por su estructura silábica la *e* final se pueda interpretar como epentética.

Indicaré con *komadríta* los pasos de la derivación de (3.11a). La base, *komadr*, es una raíz bisilábica atemática no plenamente silabificada y marcada como femenina. Por tanto no está comprendida en ninguna de las especificaciones de (16.1A). Así pues, (16.1B) le proporciona *-ít-*. (16.2) no se aplica; en (16.3) se inserta el ET y en (16.4) se silabifica, licenciando la *i* del sufijo el grupo consonántico <dr>. Si la *e* estuviera presente en el input se trataría de una base atemática plenamente silabificada y por (16.1Ac) se seleccionaría *θít* resultando el no deseado **komadreθíta*.

5. Restricciones a la productividad y casos marginales

La productividad del diminutivo está limitada por restricciones fonéticas, como ocurre por ejemplo con las bases acabadas en *d* o en elemento terminal *Vs* (*-es*, *-is*, *-us*)²⁴, agrupadas en (3.12) *-kárjes*, *krísis* -. En estos casos de (3.12) parecen intervenir consideraciones similares a las que impiden la formación del plural. También impiden la diminutivización restricciones semánticas, como ocurre con los sustantivos abstractos, especialmente los acabados en *-dád*, en cuyo caso se suman las restricciones fonéticas.

²⁴ El elemento terminal *-Vs*, causa directa de la imposibilidad de pluralizar (cfr. p. 28), incide también en la dificultad que tienen estos vocablos para diminutivizar.

El fonema /d/ rechaza, por una parte, la diminutivización con *-θit-*, sin terminar de aceptarla tampoco con *-it-*, aun en sustantivos no abstractos, como *θjudád*. La palabra *paréd* sí tolera en cambio la diminutivización, que resuelve de la siguiente manera: una pronunciación con la consonante final relajada o anulada diminutivizará con *-θit-*, como en *pareθíta*; caso contrario, con *-it-*, como en *paredíta*.

Un comentario especial merecen las palabras del grupo (3.8a). Siguiendo el análisis de los diminutivos del castellano del Paraguay de Jaeggli (1980), Harris (1983) admite atribuir las diferencias que en esa variedad dialectal presentan *espásjo>espasjesíto* y *despásjo>despasíto* a la diferente cantidad de sílabas que ambas unidades tienen en la estructura subyacente: bisilábica la primera (*spa-sjo*), trisilábica la segunda (*des-pá-sjo*). El castellano peninsular como también algunos dialectos americanos rechazan formaciones como **espaθjeθíto* o **estudjeθíto*, cuya agramaticalidad es coherente con el análisis propuesto aquí, según el cual la inserción epentética no puede sobrepasar los límites de la bisilabidad, si bien no acaba de aceptar los muy dudosos *??espaθíto* o *??estudíto*, lo cual es atribuible a restricciones semánticas.

Las excepciones a la distribución no marcada de los alomorfos, especialmente en lo que respecta a los grupos (3.1) y (3.3), son nulas. La preferencia por *rejneθíta* frente a *rejníta* es prácticamente la única. La escasa incidencia de este diptongo en el castellano impide ensayar una generalización, pero una palabra no propia de la lengua como *méjga*, si diminutivizara, daría *mejgíta* y no **mejgeθíta*. Tampoco puede relacionarse con la presencia de la *e* en el diptongo, ya que, por ejemplo *déwda* deriva *dewdíta* y no **dewdeθíta*. El ejemplo de Bello (p.5) *xardiníto* es, verdaderamente, insólito en el castellano tanto peninsular como en el de la mayoría de los países latinoamericanos. Con todo, es menos inaceptable que, por ejemplo, **kaxoníto*. Acerca de las palabras acabadas en *l*, valga decir que no constituyen un patrón del todo fiable debido a la incidencia idiolectal en las palabras que se usan en diminutivo con menos frecuencia, como

bretelθíto/íto<*bretél*, o *lokalθíto/lokalíto*<*lokál*. Las de uso común, en cambio, indefectiblemente diminutivizan con *-ít-* .

No todos los sustantivos con terminación no marcada para el femenino y marcada para el masculino siguen el patrón del modelo (3.2). En *rejeθíto/rejneθíta* casi parece ocurrir lo contrario; pese a las dificultades que entraña diminutivizar con una *d* final, **abadesíto* (cfr. *abadesíta*<*abadésa*) es una mala formación, etc.

Las excepciones a las palabras del grupo (3.4) más que frecuentes en número, lo son en el uso: *limpíto*, *rubíto*, o el más dudoso *?suθíto* se inscriben en contextos coloquiales con connotaciones afectivas.

La posible diminutivización con *-ít-* de las palabras del grupo (3.5), que implica la pérdida de la marca léxica mediante la cual estas piezas diminutivizan con *-θít-* , es excepcional en el castellano peninsular, pero aceptable desde el punto de vista receptivo pese a que esta variedad dialectal prefiere indiscutiblemente el alomorfo con consonante inicial.

Los monosílabos presentan muy pocas excepciones: son indiscutibles los nombres propios *xwaníto* y *paθíta* (de *paθ*) y más dudosos los diminutivos de algunos monosílabos acabados en *-ar* , como por ejemplo *par* : *?parθíto* parece mejor que *??pareθíto* .

La tendencia general de estas excepciones parece indicar, salvo algún caso, un traslado a las variedades menos marcadas.

Para terminar, la estrecha relación de la diminutivización respecto de la estructura morfológica de las unidades léxicas y de los procesos prosódicos exige, por una parte, la consideración de ambos aspectos, habida cuenta de que los planteos en los que se excluye uno u otro resultan inviables para dar cuenta de los patrones de diminutivización más sistemáticos. Así pues, a través del examen de

este proceso se han sugerido propuestas acerca de las estructuras morfológica y prosódica y de su interacción cuyas implicaciones afectan a estas estructuras en sí más allá del marco de la diminutivización.

Bibliografía

Bello, A. (1847) *Gramática de la lengua castellana* , citada por la edición de EDAF Universitaria, 1984 Madrid.

Bosque, I. y M. Pérez Fernández (1987) *Diccionario inverso de la lengua española*, Gredos, Madrid.

Cabré i Monné, T. (1993) *Estructura gramatical i lexicó: el mot mínim en català* , Tesis doctoral, UAB.

Crowhurst, M.J. (1992) "Diminutives and augmentatives in Mexican Spanish: a prosodic analysis", *Phonology* 9, pp.221-253.

Goldsmith, J. A. (1990) *Autosegmental & Metrical Phonology*, Basil Blackwell.

Halle, M., J.W. Harris and J-R. Vergnaud (1991) "A Reexamination of the Stress Erasure Convention and Spanish Stress", *Linguistic Inquiry* 22.1, pp.141-159.

Harris, J.W. (1983) *Syllable Structure and Stress in Spanish: A Nonlinear Analysis*, MIT. Citada por la versión castellana: *La estructura silábica y el acento en español*, 1991, Visor, Madrid.

Harris, J. W. (1985) "Spanish diphthongisation and stress: a paradox resolved", *Phonology Yearbook* 2, pp. 31-45.

Harris, J.W. (1989) "The Stress Erasure Convention and Cliticization in Spanish", *Linguistic Inquiry*, 20.3, pp.339-363.

Harris, J.W. (1991a) "The exponence of gender in Spanish" *Linguistic Inquiry* 22.1, pp.27-62.

Harris, J.W. (1991b) "The form classes of Spanish substantives", *Yearbook of Morphology 1991*, pp. 65-88.

Harris, J.W. (1993) "How "prosodic" are Mexican Spanish diminutives? a reply to Crowhurst 1993", ms MIT.

Hayes, B (1993) *Metrical Stress Theory: Principles and Case Studies*, ms, UCLA.

Itô, J. (1989) "A Prosodic Theory of Epenthesis", *Natural Language and Linguistic Theory* 7, pp. 217-259.

Jaeggli, O. (1980) "Spanish diminutives" en F. H. Nuessel, Jr. ed., *Contemporary Studies in Romance Languages* , IULC, 142-158.

Mascaró, J. (1978) *Catalan Phonology and Phonological Cycle* , IULC. Versión catalana: *La fonologia catalana i el cicle fonològic* , 1983, UAB.

McCarthy, J. & A. Prince (1986) *Prosodic Morphology*, ms, University of Massachusetts, Amhers & Brandeis University.

McCarthy, J. & A. Prince (1990a) "Foot and Word in Prosodic Morphology: the Arabic Broken Plural, *Natural Language and Linguistic Theory* 8, pp.209-283..

McCarthy, J. & A. Prince (1990b) "Prosodic Morphology and Templatic Morphology", *Perspectives on Arabic Linguistics II : Papers from the Second Annual Symposium*, ed. M. Eid and McCarthy, pp.1-54.

McCarthy, J. & A. Prince (1994) "The emergence of the Unmarked. Optimality in Prosodic Morphology" , ms, University of Massachusetts, Amherst & Rutgers University.

Prince, A. & P. Smolensky (1993) *Optimality Theory: Constraint Interaction in Generative Grammar*, ms, Rutgers University & University of Colorado.

Real Academia Española (1981) *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* , Espasa Calpe, Madrid.

Real Academia Española (1992) *Diccionario de la lengua española*, 21º ed., 2 Vol., Espasa Calpe, Madrid.

Roca, I. (1986) "Secondary stress and metrical rhythm", *Phonology Yearbook* 3, pp. 341-370.

Roca, I. (1988) "Theoretical Implications of Spanish Word Stress", *Linguistic Inquiry* 19.3, pp. 393-423.

Varela, S. (1990), *Fundamentos de Morfología*, Síntesis, Madrid.